

## MÁSTER EN DERECHOS HUMANOS

# Memoria de verificación

Memoria aprobada 14/10/24

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Facultad de Derecho	28027801	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Derechos Humanos		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Derechos Humanos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Derecho y especialidades jurídicas			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
RAÚL SANZ BURGOS	MADRID		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
RICARDO MAIRAL USON	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MERCEDES GÓMEZ ADANERO	Decana de la Facultad de Derecho		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	913986819
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
admin.masteresoficiales@adm.uned.es	Madrid	913989406	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Madrid, AM 7 de noviembre de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Derechos Humanos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
Especialidad en Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales				
Especialidad en Bioderecho				
Especialidad en Discapacidad				
Especialidad en Inmigración y Extranjería				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias políticas		
<b>ÁMBITO DE CONOCIMIENTO</b>				
Derecho y especialidades jurídicas				
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad Nacional de Educación a Distancia				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
028		Universidad Nacional de Educación a Distancia		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	26	10
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales	20.	
Especialidad en Bioderecho	20.	
Especialidad en Discapacidad	20.	
Especialidad en Inmigración y Extranjería	20.	

### 1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
28027801	Facultad de Derecho



### 1.3.2. Facultad de Derecho

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
100	100	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	16.0	60.0
RESTO DE AÑOS	10.0	50.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	16.0	50.0
RESTO DE AÑOS	10.0	50.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25776432&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL">http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25776432&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar
CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar
CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo
CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo
CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas
CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica
CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
CG8 - Desarrollar el compromiso ético
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
CE4 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a públicos tanto especializados como no especializados.
CE5 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

##### 4.-ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1.- REQUISITOS DE ACCESO

Los requisitos son los establecidos en el Real Decreto 1393/2007, al cual nos remitimos

Para acceder a este postgrado, los estudiantes han de ser licenciados o graduados, por tanto, no se admiten diplomados.



Para acceder a las enseñanzas del máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español o de uno expedido por una institución de educación superior del espacio europeo de educación superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a la enseñanza de máster.

Los estudiantes extranjeros que posean un título extranjero homologado podrán acceder al programa.

Los titulados de sistemas educativos ajenos al espacio europeo de educación superior pueden acceder al máster sin necesidad de homologación de sus títulos previa comprobación por parte de la UNED de que los mismos acreditan un nivel de formación equivalente a los títulos universitarios españoles.

Los estudiantes que sin haber homologado un título extranjero acrediten una formación equivalente a la exigida en nuestro país para licenciarse o graduarse podrán acceder a los estudios del máster, previa autorización del Rectorado de la UNED, sin que la admisión suponga homologación del título.

#### 4.2.- CRITERIOS DE ADMISIÓN

El máster se encuentra en el área de las Ciencias Sociales y Jurídicas y va dirigido a diferentes grupos de alumnos:

- Estudiantes, que tengan la titulación de licenciatura o de grado que quieran realizar el doctorado.
- Estudiantes que desean una formación complementaria, que les permita una mayor especialización que la que han alcanzado en el grado o la licenciatura.
- Sus principales destinatarios son graduados y licenciados en Ciencias Sociales y Jurídicas.

La Comisión de Coordinación se reúne al principio del curso para resolver la admisión de los alumnos a este postgrado, atendiendo a los criterios de valoración que se detallan a continuación.

Conforme a las disposiciones de la UNED y a los siguientes criterios:

1. Expediente académico,
2. Experiencia profesional previa
3. Publicaciones y otros méritos académicos
4. Adecuación al perfil del Master
5. Otros méritos (reconocimientos de méritos previos, etc.)

La Comisión de Coordinación podrá determinar también la realización de una entrevista personal entre los candidatos cuando la selección de los mismos no pueda ser definitivamente acordada mediante los criterios anteriores.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UNED ofrece los siguientes servicios a los estudiantes:

##### 1. Orientación antes de matricularse.

La UNED proporciona al alumno orientación durante el periodo de matrícula para que se ajuste al tiempo real del que dispone para el estudio y a su preparación previa para los requerimientos de las materias. Con esto se pretende que no abandone y que se adapte bien a la Universidad. Para ello cuenta tanto con información en la web como con orientaciones presenciales en su Centro Asociado.

##### 2. Guías de apoyo.

Para abordar con éxito los estudios en la UNED es necesario que el estudiante conozca su metodología específica y que desarrolle las competencias necesarias para estudiar a distancia de forma autónoma, y así, ser capaz de autorregular su proceso de aprendizaje.

Para ello, se han elaborado una serie de **guías de apoyo** inicial al entrenamiento de estas competencias:

o **Competencias necesarias para Estudiar a Distancia.**

o **Orientaciones para la Planificación del Estudio.**

o Técnicas de estudio.

o **Preparación de Exámenes en la UNED.**



### 3. Jornadas de Bienvenida y de Formación para nuevos estudiantes en los Centros Asociados.

La UNED es consciente de la importancia que tiene para el estudiante nuevo, conocer su Universidad e integrarse en ella de la mejor forma posible. Asimismo, está especialmente preocupada por poner a su alcance todos los recursos posibles para que pueda desarrollar las competencias necesarias para ser un estudiante a distancia.

Por ello, le ofrece un Plan de Acogida para nuevos estudiantes. Este Plan tiene tres objetivos fundamentales:

- Brindarle la mejor información posible para que se integre de forma satisfactoria en la Universidad.
- Orientarle mejor en su decisión para que se matricule de aquello que más le convenga y se ajuste a sus deseos o necesidades.
- Proporcionarle toda una serie de cursos de formación, tanto presenciales como en-línea, sobre la metodología específica del estudio a distancia y las competencias que necesita para llevar a cabo un aprendizaje autónomo, regulado por él mismo.

En definitiva, se trata de que logre una buena adaptación al sistema de enseñanza-aprendizaje de la UNED para que culmine con éxito sus estudios.

### 4. Cursos 0. Cursos de nivelación.

Los cursos 0 permiten actualizar los conocimientos de entrada a la titulación de los nuevos alumnos. Se ofertan asociados a una serie de contenidos presentes en diferentes titulaciones y materias impartidas. En la dirección electrónica <http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia>, se encuentra toda la información necesaria para la realización de estos cursos de nivelación.

### 5. Comunidad virtual de estudiantes nuevos.

El estudiante nuevo formará parte de la "Comunidad virtual de estudiantes nuevos" de su Facultad/Escuela, en la que se le brindará información y orientación precisas sobre la UNED y su metodología, así como sugerencias para guiarle en tus primeros pasos.

### 6. aLF.

aLF es una plataforma de e-Learning y colaboración que permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos online.

aLF facilita hacer un buen uso de los recursos de que disponemos a través de Internet para paliar las dificultades que ofrece el modelo de enseñanza a distancia.

Para ello ponemos a su disposición las herramientas necesarias para que, tanto el equipo docente como el alumnado, encuentren la manera de compaginar el trabajo individual como el aprendizaje cooperativo.

Funcionalidades:

- Gestión de grupos de trabajo bajo demanda.
- Espacio de almacenamiento compartido.
- Organización de los contenidos.
- Planificación de actividades.
- Evaluación y autoevaluación.
- Servicio de notificaciones automáticas.
- Diseño de encuestas.
- Publicación planificada de noticias.
- Portal personal y público configurable por el usuario.

### 7. El Centro de Orientación, Información y Empleo de la UNED (COIE).

El Centro de Orientación, Información y Empleo de la UNED (COIE) es un servicio especializado de información y orientación académica y profesional que ofrece al alumno todo el soporte que necesita tanto para su adaptación académica en la UNED como para su promoción profesional una vez terminados sus estudios.

La dirección **web** del COIE es:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,569737&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,569737&_dad=portal&_schema=PORTAL)

¿Qué ofrece el COIE?:

- Orientación académica: formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.
- Orientación profesional: asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera.
- Información y autoconsulta:

o Titulaciones.

o Estudios de posgrado.

o Cursos de formación.

o Becas, ayudas y premios.

o Estudios en el extranjero.

- Empleo:

o Bolsa de empleo y prácticas: bolsa on-line de trabajo y prácticas para estudiantes y titulados de la UNED

o Ofertas de empleo: ofertas de las empresas colaboradoras del COIE y las recogidas en los diferentes medios de comunicación.



o Prácticas: podrá realizar prácticas en empresas siempre y cuando haya superado el 50% de los créditos de tu titulación.

#### 8. Servicio de Secretaría Virtual

El servicio de Secretaría Virtual proporciona servicios de consulta y gestión académica a través de Internet de manera personalizada y segura desde cualquier ordenador con acceso a la red. Para utilizar el servicio, el estudiante deberá tener el identificador de usuario que se proporciona en la matrícula.

Los servicios que ofrece la Secretaría Virtual son los siguientes:

- Cuenta de correo electrónico de estudiante: El usuario podrá activar o desactivar la cuenta de correo electrónico que ofrece la UNED a sus estudiantes.
- Cambio de la clave de acceso a los servicios: Gestión de la clave de acceso a la Secretaría Virtual.
- Consulta de expediente académico del estudiante y consulta de calificaciones.
- Consulta del estado de su solicitud de beca.
- Consulta del estado de su solicitud de título.
- Consulta del estado de su solicitud de matrícula.

#### 9. Tutoría Presencial en los Centros Asociados

La UNED es plenamente consciente de la importancia que la tutoría presencial tiene para sus estudiantes, por lo que los alumnos podrán resolver todas tus dudas y llevar a cabo actividades de aprendizaje durante las tutorías presenciales en su Centro Asociado más cercano, donde contará con tutores especializados.

En la actualidad, la tutoría presencial se ha reforzado gracias a sistemas avanzados de videoconferencia y pizarras digitales interactivas (aulas AVIP), que permiten ofrecer, al tiempo, la tutoría en directo a distintos Centros Asociados a la vez optimizando, así, los recursos disponibles, tanto de los Centros grandes como de los pequeños.

**La plataforma AVIP pretende ser la clave del acceso a la educación para el siglo de Internet.**

Los Centros Asociados facilitan, además, la formación de grupos de trabajo y estudio constituidos por estudiantes pertenecientes al mismo Centro.

#### 10. Tutorías en línea

En el curso virtual el estudiante puede contar con el apoyo de su equipo docente y de un Tutor desde cualquier lugar y de forma flexible. Esta tipo de tutoría no impide poder acceder a la tradicional Tutoría Presencial en los Centros Asociados; es decir, se puede libremente utilizar, una, otra o las dos opciones a la vez.

Como novedad, si el estudiante está matriculado en estudios con un número reducido de ellos, la UNED posibilita que la tutoría presencial se traslade al entorno virtual en lo que se denomina Tutoría Intercampus. A través de este medio el estudiante podrá ver y escuchar a sus profesores tutores y participar en las actividades que se desarrollen.

Muchas de las tutorías desarrolladas mediante tecnología AVIP están disponibles en línea para que se puedan visualizar en cualquier momento, con posterioridad a su celebración.

#### 11. La Biblioteca

La Biblioteca de la UNED es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto. La Biblioteca se identifica plenamente en la consecución de los objetivos de la Universidad y en su proceso de adaptación al nuevo entorno de educación superior.

La estructura del servicio de Biblioteca la constituyen las Bibliotecas: Central, Psicología e IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia), Ingenierías, y la biblioteca del Instituto Universitario ¿Gutiérrez Mellado¿. Esta estructura descentralizada por campus está unificada en cuanto a su política bibliotecaria, dirección, procesos y procedimientos normalizados.

Los servicios que presta son:

- Información y atención al usuario.
- Consulta y acceso a la información en sala y en línea.
- Adquisición de documentos.
- Préstamo y obtención de documentos (a domicilio e interbibliotecario).
- Publicación científica en abierto: la Biblioteca gestiona el repositorio institucional e-SpacioUNED donde se conservan, organizan y difunden los contenidos digitales resultantes de la actividad científica y académica de la Universidad, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados con más facilidad e incrementando notablemente su visibilidad e impacto.
- Reproducción de materiales: fotocopiadoras de autoservicio, equipos para consulta de microformas, descargas de documentos electrónicos, etc.

#### 12. La Librería Virtual

La Librería Virtual es un servicio pionero que la UNED pone a disposición de sus estudiantes, con el fin de que éstos puedan adquirir los materiales básicos recomendados en las guías de las distintas titulaciones. Asimismo facilita a cualquier usuario de internet la adquisición rápida y eficaz del fondo de la Editorial UNED, la mayor editorial universitaria española.

#### 13. UNIDIS

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (Unidis) es un servicio dependiente del **Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura**, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyan a suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad.





**14. Representación de estudiantes.**

Los representantes de estudiantes desarrollan en la UNED una función de gran importancia para nuestra Universidad. Los Estatutos de la UNED y el Estatuto del Estudiante Universitario subrayan el carácter democrático de la función de representación y su valor en la vida universitaria. En el caso de la UNED, los órganos colegiados de nuestra Universidad en los que se toman las decisiones de gobierno cuentan con representación estudiantil. Los representantes desarrollan sus funciones en las Facultades y Escuelas, en los Departamentos, en los Centros Asociados y en otras muchas instancias en las que es necesario tener en cuenta las opiniones y sugerencias de los colectivos de estudiantes.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura, así como desde los Centros Asociados, se facilita esta labor de representación defendiendo sus intereses en las distintas instancias, apoyando sus actividades con recursos económicos y reconociendo su actividad desde el punto de vista académico. Nuestra comunidad universitaria está reforzando la participación de estudiantes en los procesos de decisión que, sin duda, redundan en beneficio de la vida universitaria tanto en las Facultades y Escuelas como en los Centros Asociados.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

**NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LOS MASTER**

**PREÁMBULO**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica en su artículo sexto que, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo; este precepto ha sido modificado por el Real Decreto

861/2010, de 2 de julio, que da una nueva redacción al citado precepto para, según reza su exposición de motivos, introducir los ajustes necesarios a fin de garantizar una mayor fluidez y eficacia en los criterios y procedimientos establecidos.

Con la finalidad de adecuar la normativa interna de la UNED en el ámbito de los Másteres a estas modificaciones normativas y en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo sexto del citado Real Decreto 861/2010, y con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, procede la aprobación de las siguientes normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los Másteres.

**Capítulo I. Reconocimiento de créditos.**

**Artículo 1. Ámbito de aplicación.**

Esta normativa será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Posgrado reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que se impartan en la UNED.

**Artículo 2. Conceptos básicos.**

1. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la universidad de créditos que son computados para la obtención de un título oficial de Master y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en su plan de estudios.
2. Las unidades básicas de reconocimiento son los créditos, las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas y actividades laborales y profesionales acreditados por el estudiante.



### **Artículo 3. Ámbito objetivo de reconocimiento.**

3.1. Serán objeto de reconocimiento:

- a) Enseñanzas universitarias oficiales, finalizadas o no, de Master o Doctorado.
- b) Enseñanzas universitarias no oficiales.
- c) Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes al título.

3.2. También podrán ser reconocidos como créditos los estudios parciales de doctorado superados con arreglo a las distintas legislaciones anteriores, siempre que tengan un contenido afín al del Master, a juicio de la Comisión Coordinadora de éste.

### **Artículo 4. Órganos competentes**

1. El órgano competente para el reconocimiento de créditos será la "Comisión de Coordinación del Título de Master" establecida en cada caso para cada título con arreglo a la normativa de la UNED en materia de organización y gestión académica de los Másteres que en cada momento esté vigente.
2. La Comisión delegada de Ordenación Académica de la UNED actuará como órgano de supervisión y de resolución de dudas que puedan plantearse en las Comisiones de coordinación del título de Master y establecerá los criterios generales de procedimiento y plazos.

### **Artículo 5. Criterio general para el reconocimiento de créditos.**

1. El reconocimiento de créditos deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.
- 2.- El reconocimiento de los créditos se realizara conforme al procedimiento descrito en el Anexo I.

### **Artículo 6. Reconocimientos entre estudios universitarios oficiales.**

1. A los efectos de esta normativa, se entiende por reconocimiento la aceptación por la UNED de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial de Máster Universitario.
2. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo fin de Máster necesario para obtener el correspondiente título.

### **Artículo 7. Reconocimientos de enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia laboral.**

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, siempre que el nivel de titulación exigido para ellas sea el mismo que para el Master.
2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial de Máster, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título o periodo de formación.
3. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de un reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I de este real decreto, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

### **Capítulo II. Transferencia de créditos.**



#### Art. 8- Definición.

1. Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UNED o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

#### Art. 9. Requisitos y Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo título deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados, y en caso de no tratarse de estudios de la UNED, aportar los documentos requeridos. Para hacer efectiva la transferencia de créditos el estudiante deberá realizar traslado de expediente. Una vez presentados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante pero sin que, en ningún caso, puedan ser tomados en consideración para terminar las enseñanzas de Master cursadas, aquellos créditos que no hayan sido reconocidos.

#### Art. 10. Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

#### ANEXO I

1. El procedimiento se inicia a petición del interesado una vez que aporte en la Facultad o Escuela correspondiente la documentación necesaria para su tramitación. Este último requisito no será necesario para los estudiantes de la UNED cuando su expediente se encuentre en la Universidad. La Facultad/Escuela podrá solicitar a los interesados información complementaria al Certificado Académico, en caso de que lo considere necesario, para posibilitar el análisis de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de ingreso.
2. Una vez resueltos y comunicados los reconocimientos al estudiante, este deberá abonar el importe establecido en la Orden Ministerial, que anualmente fija los precios públicos por este concepto, para hacer efectivos estos derechos, incorporarlos a su expediente y poner fin al procedimiento.
3. No obstante, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la **Ley 4/1999, de 13 de enero**, si el estudiante no estuviera de acuerdo con la resolución de la Comisión de reconocimiento podrá presentar en el plazo de un mes recurso de alzada ante el Rector.
4. En virtud de las competencias conferidas en el artículo 4º de la normativa para reconocimientos, la Comisión delegada de Ordenación Académica podrá establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos para cada Facultad o Escuela, con el objeto de ordenar el proceso, de acuerdo con los períodos de matrícula anual.
5. El plazo máximo para resolver el procedimiento es de 3 meses. El procedimiento permanecerá suspenso por el tiempo que medie entre la petición de documentación por parte de la universidad al interesado y su efectivo cumplimiento.
6. Se autoriza al Vicerrectorado de Investigación a realizar cuantas modificaciones sean necesarias en este procedimiento para su mejor adecuación a posibles cambios normativos.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales		
Trabajo autónomo		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alf) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Trabajo/s de investigación		
Ejercicio/s teórico/práctico		
Comentarios críticos de libros, comparación de diversos textos legales, elaboración de memorias		
Participación en foros		
Examen on-line, trabajos de investigación y exámenes presenciales.		
Pruebas y/o ejercicios a distancia		
Actividades programadas		
Evaluación continua		
Presentación y defensa pública ante un tribunal del Trabajo Fin de Máster		
Exámenes presenciales		
Resumen y valoración de un libro		
Respuesta en tiempo tasado a un cuestionario en la plataforma Alf		
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO CONTENIDO COMÚN</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: LOS DERECHOS HUMANOS EN LA HISTORIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No																				
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>																				
No	No																					
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>																						
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>																						
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Es necesario entender la evolución histórica de los Derechos Humanos y en lo posible aclarar el confusio- nismo terminológico existente en el origen, para unos en la antigüedad, para otros en la filosofía moderna o en la teología o, en el estado estamen- tal; así como las diferencias entre libertades y derechos o, la confusión en la categoría de los derechos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Objetivos y competencias a desarrollar</th> <th>Conocimientos</th> <th>Habilidades y destrezas</th> <th>Actitudes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conocer la evolución histórica de los Derechos Humanos</td> <td>Saber</td> <td>Desarrollar</td> <td>Contrastar y Asociar</td> </tr> <tr> <td>Conocer y aclarar el origen de los Derechos Humanos</td> <td>Saber</td> <td>Examinar y Desarrollar</td> <td>Comparar y Contrastar</td> </tr> <tr> <td>Conocer las diferencias entre libertades y derechos</td> <td>Identificar</td> <td>Examinar</td> <td>Comparar y Discriminar</td> </tr> <tr> <td>Conocer las categorías de Derechos</td> <td>Identificar y Relacionar</td> <td>Examinar y Desarrollar</td> <td>Comparar y Contrastar</td> </tr> </tbody> </table>			Objetivos y competencias a desarrollar	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	Conocer la evolución histórica de los Derechos Humanos	Saber	Desarrollar	Contrastar y Asociar	Conocer y aclarar el origen de los Derechos Humanos	Saber	Examinar y Desarrollar	Comparar y Contrastar	Conocer las diferencias entre libertades y derechos	Identificar	Examinar	Comparar y Discriminar	Conocer las categorías de Derechos	Identificar y Relacionar	Examinar y Desarrollar	Comparar y Contrastar
Objetivos y competencias a desarrollar	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes																			
Conocer la evolución histórica de los Derechos Humanos	Saber	Desarrollar	Contrastar y Asociar																			
Conocer y aclarar el origen de los Derechos Humanos	Saber	Examinar y Desarrollar	Comparar y Contrastar																			
Conocer las diferencias entre libertades y derechos	Identificar	Examinar	Comparar y Discriminar																			
Conocer las categorías de Derechos	Identificar y Relacionar	Examinar y Desarrollar	Comparar y Contrastar																			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>																						
<p><b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</b></p> <p>Consideramos que es bueno presentar un reducido programa, para una mayor profundización en ellos:</p> <p>I- La importancia de la Historia en el proceso que conduce a los Derechos Humanos.</p> <p>II- Los derechos Humanos desde la teología o la Filosofía (de la Antigüedad clásica al siglo XVII: - Las Partidas</p> <p>- La Escolástica medieval. Santo Tomás de Aquino</p> <p>- Las aportaciones del Humanismo</p> <p>- El Iusnaturalismo</p> <p>II- La formación del Estado Absoluto</p> <p>III- Siglo XVIII, como triunfo de las ideas secularizadoras y antropocéntricas del hombre.</p> <p>IV- Los Derechos Humanos en el estado Consitucional Democrático</p> <p>V- América y el sistema interamericano de promoción y protección de los Derechos Humanos.</p>																						
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>																						
<p><b>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES</b></p> <p>Partiremos de unos conocimientos previos tales como derechos subjetivos y objetivos y derechos de primera, segunda y tercera generación.</p>																						
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>																						
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>																						
CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar																						
CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar																						
CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo																						
CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo																						
CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas																						
CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica																						
CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento																						
CG8 - Desarrollar el compromiso ético																						
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación																						
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio																						
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios																						



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.		
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	80	0
Trabajo autónomo	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Trabajo/s de investigación	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: CONCEPTO, FUNDAMENTO Y FUNCIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS. LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> <p>El programa de esta asignatura se orienta a que el estudiante llegue a alcanzar una idea personal y fundada del concepto, fundamento y evolución de los derechos humanos así como de los efectos que conlleva su constitucionalización. Con este fin se requiere también que el estudiante perciba con nitidez la estrecha vinculación entre la acción política, la teoría jurídica y la filosofía social que impera en cada momento de la historia de los derechos.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</b> <p>Programa:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La idea de los derechos humanos y otros conceptos afines.</li><li>2. Ensayos de fundamentación de los derechos humanos.</li><li>3. La interpretación de los derechos humanos en el Estado constitucional.</li><li>4. Los límites de los derechos.</li><li>5. La eficacia de los derechos.</li></ol> <p>Descripción del contenido:</p> <p>En primer lugar es preciso aclarar los significados de distintos términos que se utilizan en numerosas ocasiones como sinónimos: derechos naturales, derechos humanos, derechos civiles, libertades públicas, derechos morales, derechos fundamentales. Esta tarea de delimitación conceptual resulta útil a la hora de analizar la enorme variedad de los discursos sobre los derechos y distinguir en ellos las diversas ideologías que tratan de adueñarse del concepto. Objetivo de suma importancia en un ámbito como el de los derechos humanos, que se ha convertido, por una parte, en una pieza clave del orden jurídico-político de las actuales democracias liberales y, por otra, en su horizonte utópico.</p> <p>En esa tarea de delimitación resulta de gran utilidad tener presente que el éxito de la ideología de los derechos naturales tuvo lugar en la época del absolutismo y la sociedad estamental, frente a cuyas instituciones se alzó precisamente la teoría ilustrada de los derechos naturales y los derechos del hombre. La consideración de este hecho permite, por una parte, reconocer las esperanzas que depositaron en ellos sus defensores así como las funciones que desempeñaron en la transformación de la sociedad, la política y el derecho en un sentido liberal-burgués; por otra, y respecto de lo cual lo anterior es funcional, permite plantear la pregunta por el carácter necesario o no de la vinculación de los derechos humanos a la sociedad liberal-burguesa.</p> <p>Esta es la cuestión que se halla oculta tras los diversos ensayos de fundamentación de los derechos. Bajo la forma de análisis de las razones que sostienen un determinado modo de entender los derechos se ofrecen diferentes ideas de cómo han de ser la sociedad y el orden jurídico-político justos. En todo caso, la idea de justicia propia del orden social liberal no sólo ha estado en la base de la evolución de la ideología de los derechos a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX, sino de todas las instituciones de dicho orden, cuya clave hay que buscarla en la separación de funciones entre el Estado y la sociedad.</p> <p>El constitucionalismo posterior a la segunda guerra mundial supone la plasmación normativa del ocaso de la confianza en la capacidad autorreguladora de la sociedad. El impulso hacia el Estado intervencionista nace de esa certeza, que no sólo se plasma en las declaraciones constitucionales en favor del Estado social, sino en la proclamación de la dignidad humana como clave del sistema socio-político en su conjunto. Proclamación que provoca, por una parte, la ampliación del alcance de los derechos fundamentales (que pasan de ser sólo derechos de defensa frente a la intervención estatal en la esfera privada de la libertad a ser también normas protectoras del individuo frente a la acción de otros individuos) y, por otra, el auge de los problemas de su interpretación, que ahora ha de llevarse a cabo a la luz de cláusulas constitucionales problemáticas como la de la dignidad humana.</p> <p>La existencia del derecho pasa por la aplicación de las normas que lo forman, dicha aplicación requiere de manera ineludible interpretar tanto las normas como la realidad en la que se han de aplicar. Por ello es preciso que los estudiantes conozcan con cierto detalle los problemas de la interpretación del derecho en general así como los problemas específicos que se añaden a esa tarea cuando el ordenamiento se halla presidido por una Constitución que quiere ser normativa y contiene valores que han de respetar los poderes públicos. Las constituciones se caracterizan en la actualidad por haber incluido al menos algunos de los derechos humanos como parte del ordenamiento jurídico; esto tiene efectos de gran alcance tanto en la interpretación del sistema jurídico como en la interpretación de tales derechos.</p> <p>Ciertamente, los derechos no son realidades ilimitadas en el Estado constitucional. Por ello es preciso determinar, en primer lugar, qué se entiende por límites de los derechos, después, cuáles son los llamados límites internos y externos. De todos modos, el tratamiento de estas cuestiones no puede obviar lo problemático de dicha distinción doctrinal. Las dudas surgen desde el momento en que tanto los límites internos como los externos -que resultan de las conflictivas relaciones entre unos derechos que no constituyen un sistema coherente y, demás, disfrutan del mismo rango normativo que otros principios constitucionales- son plasmados por el poder público. Llamar la atención sobre esta dificultad no significa negar que, en ocasiones, la Constitución incluye límites nítidos a los derechos; sin embargo, lo normal es que la limitación constitucional requiera al menos ser concretada. Esta circunstancia pone en primer plano la necesidad de que el estudiante se forme una opinión personal sobre si una operación como la de <i>¿concretar?</i> es básicamente cognitiva o consiste más bien en la imposición de un significado.</p> <p>Sea como fuere, las constituciones habilitan a distintos sujetos para intervenir en el área protegida por los derechos fundamentales y establecer quiénes pueden disfrutar de los derechos (quienes son sus titulares), cuál es el ámbito de la libertad individual que se beneficia de la protección ius-fundamental (esto es, cuál es el objeto del derecho) y cuáles son sus límites internos; sólo la creación de límites externos requiere de una habitación constitucional expresa que, en todo caso se halla sometida a la limitación de que las regulaciones que establecen tales límites respeten el contenido esencial del derecho fundamental. El concepto de contenido esencial se revela también un límite problemático al voluntarismo interpretativo, en el caso español, del Tribunal Constitucional.</p> <p>Por último, se trata de analizar las consecuencias de que las constituciones impongan a los poderes públicos el deber de proteger los derechos y garantizar su disfrute.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES



<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES</b>		
Ninguno más que los imprescindibles para matricularse en el curso		
Por lo demás, es esencial que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, pues deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de este medio.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar		
CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo		
CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo		
CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas		
CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.		
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.		
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	90	0
Trabajo autónomo	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo/s de investigación	0.0	10.0
Exámenes presenciales	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO SUPRANACIONAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		





<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria																						
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4																						
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>																							
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>																					
4																							
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>																					
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>																					
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>																					
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>																							
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>																					
Sí	No	No																					
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>																					
No	No	No																					
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>																					
No	No	No																					
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>																						
No	No																						
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3																							
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>																							
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>																							
<p>Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:</p> <p>a) Estudio de la situación de los derechos y libertades reconocidas en el ámbito internacional y supranacional</p> <p>b) Estudio de la aplicación del Convenio de Roma y de los derechos reconocidos en el mismo.</p> <p>d) Estudio del origen y elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales como catálogo propio de la Unión Europea</p> <p>e) Estudio de la Estructura y contenido de la Carta de Derechos Fundamentales</p> <p>f) Estudio de los derechos y libertades en otras organizaciones internacionales (NU, UNESCO, etc. etc.)</p> <p>A continuación se exponen los objetivos del aprendizaje y las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura.</p>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Conocimientos</th> <th>Habilidades y destrezas</th> <th>Actitudes</th> <th>Objetivos de aprendizaje a desarrollar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Analizar y comprender el origen y evolución de los derechos y libertades. Analizar todo ello de forma que el alumno pueda definir, describir, explicar y exponer razonadamente todo lo relativo a esta materia.</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Definir, describir, explicar y exponer razonadamente los conceptos que se explican en esta asignatura, las diversas teorías que sustentan dichos conceptos.</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Relacionar e interpretar los conceptos jurídicos implicados en el estudio de los derechos fundamentales en la Unión Europea y en el ámbito internacional.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td>Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura</td> </tr> </tbody> </table>	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	Objetivos de aprendizaje a desarrollar	X			Analizar y comprender el origen y evolución de los derechos y libertades. Analizar todo ello de forma que el alumno pueda definir, describir, explicar y exponer razonadamente todo lo relativo a esta materia.	X			Definir, describir, explicar y exponer razonadamente los conceptos que se explican en esta asignatura, las diversas teorías que sustentan dichos conceptos.	X			Relacionar e interpretar los conceptos jurídicos implicados en el estudio de los derechos fundamentales en la Unión Europea y en el ámbito internacional.		X		Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura			
Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	Objetivos de aprendizaje a desarrollar																				
X			Analizar y comprender el origen y evolución de los derechos y libertades. Analizar todo ello de forma que el alumno pueda definir, describir, explicar y exponer razonadamente todo lo relativo a esta materia.																				
X			Definir, describir, explicar y exponer razonadamente los conceptos que se explican en esta asignatura, las diversas teorías que sustentan dichos conceptos.																				
X			Relacionar e interpretar los conceptos jurídicos implicados en el estudio de los derechos fundamentales en la Unión Europea y en el ámbito internacional.																				
	X		Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura																				



	X		Preparar y programar argumentos jurídicos en base a la legislación para la resolución de casos
	X		Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados del contenido de esta asignatura
	X		Relacionar y juzgar situaciones, argumentos, circunstancias y datos legislativos para la resolución de situaciones y casos concretos

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura analiza la situación de partida, los logros actuales y los retos de futuro en materia de derechos y libertades en el seno de las más importantes Organizaciones Internacionales que se dedican a estos problemas (Naciones Unidas y, algunas de sus Organizaciones como la UNESCO y, en el ámbito europeo, el Consejo de Europa).

En el ámbito europeo el estudio se centra en el *Consejo de Europa* y de la *Unión Europea* y la tutela que llevan a cabo el *Tribunal Europeo de Derecho del Hombre* y el *Tribunal de Justicia* respectivamente. Respecto del *Consejo de Europa* en esta asignatura se analiza tanto la estructura de esta organización internacional (con especial referencia al Tribunal Europeo de Derechos Humanos) como, específicamente, los derechos contenido en la *Convención para la Salvaguarda de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales* (Convenio de Roma).

Específico y diferenciado estudio merece la Unión Europea por cuanto aún una doble naturaleza: la de ser origen de Derecho interno para los Estados miembros y la de generar también normas, principios y valores de *soft law* que sirven de criterio orientador para otros muchos Estados y organizaciones.

El estudio de la Unión Europea parte del escaso reconocimiento de los derechos y libertades en los Tratados constitutivos para analizar la evolución posterior, fruto de la progresiva consecución de la unión política que ha exigido un replanteamiento de objetivos y de estrategias en el seno de la Unión Europea con incidencia notable en el ámbito de los derechos y libertades, hasta la decisión, adoptada en el *Consejo de Colonia* de 1999, de elaborar una *Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea* cuyo texto ha entrado en vigor en diciembre de 2009. El Tratado de Lisboa de 2007 ha conferido a la Carta de Derechos Fundamentales el mismo valor jurídico que los Tratados por lo que a la entrada en vigor de éste, también en diciembre de 2009, la Carta ha es exigible a las instituciones de la Unión Europea y a los Estados cuando apliquen Derecho de la Unión.

Sin perjuicio de lo anterior, esta asignatura también incluye referencias al sistema de derechos americano y otras referencias comparadas.

Programa:

#### 1. La protección universal de los derechos

##### 1.1. Naciones Unidas

- Origen y evolución
- La Carta de Naciones Unidas
- Tratados, Convenios y Declaraciones
- Órganos de protección
- Tribunales dependientes de Naciones Unidas

##### 1.2. UNESCO

- Origen y evolución
- Estatutos y estructura
- Tratados, Convenios y Declaraciones

#### 1. La protección europea de los derechos: el Consejo de Europa

- a. Origen y Evolución
- b. Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de 1950 y sus Protocolos
- c. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- d. La Carta Social Europea
- e. Otros Convenios

#### 1. Unión Europea

- a. Los derechos en los Tratados Constitutivos y en los Tratados de reforma
- b. La protección jurisprudencial de los derechos por el Tribunal de Justicia
- c. La Carta de Derecho Fundamentales de la Unión Europea

a) Elaboración y proclamación

b) Estructura



- c) Contenido
- d) Garantías e interpretación
- e) Valor jurídico

1. Otros sistemas supranacionales de reconocimiento y protección de derechos y libertades

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	80	0
Trabajo autónomo	20	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN															
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA													
Trabajo/s de investigación	0.0	60.0													
Ejercicio/s teórico/práctico	0.0	40.0													
NIVEL 2: IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN															
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2															
CARÁCTER	Obligatoria														
ECTS NIVEL 2	4														
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral															
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3													
4															
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6													
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9													
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12													
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE															
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA													
Sí	No	No													
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS													
No	No	No													
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS													
No	No	No													
ITALIANO	OTRAS														
No	No														
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3															
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE															
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>El objeto del estudio de la igualdad se cifra en lo que deben saber los alumnos sobre la finalidad de su reconocimiento jurisprudencial y normativo, el cual, se proyecta a</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Promover sus valores</li> <li>· Perseguir sus objetivos</li> <li>· Defender los intereses de los ciudadanos y de los estados miembros</li> <li>· Garantizar la coherencia, eficacia y continuidad de sus políticas y sus acciones</li> <li>· Todo ello debe definirse conforme al método idóneo y eficaz, atendiendo al plazo temporal y disponibilidad con que cuenta el alumno para el logro de tales conocimientos y su correspondiente evaluación por el profesorado.</li> </ul> <p>Y es que, la igualdad y el derecho a no ser discriminado ocupa, como venimos diciendo, un lugar central en el marco europeo, configurándose, en materia de derechos, en criterio de interpretación de nuestra producción normativa interna, así como en límite y parámetro de actuación de nuestros poderes públicos. De ahí que su estudio adopte perfiles técnicos, en el que el análisis jurídico riguroso es esencial. A continuación se exponen los objetivos del aprendizaje y las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura optativa.</p>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Conocimientos</th> <th>Habilidades y destrezas</th> <th>Actitudes</th> <th>Objetivos de aprendizaje a desarrollar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Comprender el significado actual de la igualdad y el derecho a no ser discriminado</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Comprender el significado actual de la igualdad y el derecho a no ser discriminado y su proyección normativa nacional</td> </tr> </tbody> </table>	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	Objetivos de aprendizaje a desarrollar	X			Comprender el significado actual de la igualdad y el derecho a no ser discriminado	X			Comprender el significado actual de la igualdad y el derecho a no ser discriminado y su proyección normativa nacional			
Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	Objetivos de aprendizaje a desarrollar												
X			Comprender el significado actual de la igualdad y el derecho a no ser discriminado												
X			Comprender el significado actual de la igualdad y el derecho a no ser discriminado y su proyección normativa nacional												



X			Relacionar e interpretar los conceptos jurídicos implicados en el estudio de la igualdad y la no discriminación dentro de los sistemas jurídicos europeo y español.
	X		Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
	X		Preparar y programar argumentos jurídicos en base a la legislación europea para la resolución de casos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Origen y evolución del derecho a la igualdad
2. La igualdad en el ámbito internacional y supranacional
3. Política comunitaria en materia de igualdad
4. La igualdad y la no discriminación en los ordenamientos nacionales: especial referencia a España

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES

- a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esas lenguas.
- b) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.



CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	78	0
Trabajo autónomo	22	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Ejercicio/s teórico/práctico	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: PROBLEMAS ACTUALES DE LA POLÍTICA CRIMINAL I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Los resultados que se pretenden son: conocimiento teórico de la materia objeto de estudio; aprendizaje a través del contacto con casos reales de la práctica judicial; ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos legales adquiridos; práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</b>		
Programa:		
1. Legalidad y Estado de Derecho.		



- 2. Igualdad y no discriminación
- 3. Intervención mínima y expansión del Derecho Penal
- 4. El interés del menor

Descripción del contenido:

Según los instrumentos internacionales, entre los que destaca la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho se basa en el principio de legalidad. Este principio exige que nadie sea condenado por hechos que en el momento de cometerse no sean delictivos según el Derecho nacional al que se incorporan los acuerdos del Derecho internacional. No se puede imponer pena más grave que la establecida en el momento de la comisión de la infracción criminal.

La igualdad ante la ley sin distinciones ni discriminaciones implica que todas las personas deben de tener los mismos derechos y protección con independencia del sexo, orientación sexual, raza, religión, ideología, creencias, etc.

El principio de intervención mínima debe presidir la aprobación de las leyes penales fijando los límites que han de existir entre un Estado de Derecho y un Estado Policial, respetando el mantenimiento de una política de orden público. El Derecho Penal no debe transformarse en una panacea con la que afrontar los más diversos problemas sociales ni tampoco quedarse reducido a un instrumento simbólico.

Los menores deben ser objeto de atención especial, en sus potenciales perfiles de delincuente y de víctima, por lo que la política criminal debe incidir en la prevención de la delincuencia juvenil con la finalidad de evitar un aumento de la delincuencia de adultos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los estudiantes deberán tener unos conocimientos previos de conceptos jurídicos y más concretamente conceptos del ámbito jurídico-penal. Así mismo por las características de la metodología a distancia los estudiantes deberán manejar las herramientas básicas de las TICs, necesarias para consultar bases de datos, información en Internet y participar en el curso virtualizado.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.



CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	60	0
Trabajo autónomo	40	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Trabajo/s de investigación	0.0	6.0
Ejercicio/s teórico/práctico	0.0	4.0
<b>NIVEL 2: PROBLEMAS ACTUALES DE LA POLÍTICA CRIMINAL II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Se pretende que los estudiantes adquieran el conocimiento teórico de la materia objeto de estudio; aprendan a través del contacto con casos reales de la práctica judicial; ejerciten, ensayen y pongan en práctica los conocimientos legales adquiridos; desarrollen habilidades para obtener, clasificar y analizar información que les permita aplicar los conocimientos adquiridos para resolver los casos que se les presenten en el futuro.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</b>		
Programa:		





1. Violencia intrafamiliar y violencia de género.

2. Violencia contra la libertad y la indemnidad sexual.

3. Trata y tráfico de seres humanos.

4. Tortura. Detenciones ilegales.

Descripción del contenido:

Se estudian varios tipos de violencia realizada tanto por particulares como por algunos núcleos gubernamentales. Los gobiernos democráticos intentan prevenir y erradicar estos tipos de violencia con una Política criminal adecuada.

En la violencia intrafamiliar se distingue la violencia doméstica y la violencia de género, como un tipo específico. Los instrumentos internacionales inciden en la necesidad de una protección especial a las mujeres, niños y personas mayores o con discapacidad.

Los atentados a la libertad e indemnidad sexual se configuran como graves agresiones a la dignidad humana en tanto que forman parte de los derechos fundamentales de las personas.

La incidencia de la delincuencia organizada transnacional en la trata y tráfico de seres humanos obliga a los Estados a intervenir coordinadamente en la lucha contra la misma con una Política Criminal común.

La tortura y las detenciones ilegales, bajo el pretexto de mantener el orden público, son fenómenos que deben evitar los Estados democráticos. Por ello los instrumentos internacionales recomiendan la adecuación de las leyes estatales para combatirlos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los estudiantes deberán tener unos conocimientos previos de conceptos jurídicos y más concretamente conceptos del ámbito jurídico-penal. Así mismo por las características de la metodología a distancia los estudiantes deberán manejar las herramientas básicas de las TICs, necesarias para consultar bases de datos, información en Internet y participar en el curso virtualizado.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.		
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.		
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	60	0
Trabajo autónomo	40	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Trabajo/s de investigación	0.0	60.0
Ejercicio/s teórico/práctico	0.0	40.0
<b>NIVEL 2: RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL DE LOS DERECHOS EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Los resultados de aprendizaje que se persiguen son los siguientes:		



- a. Capacitar al alumno en el análisis y valoración crítica del régimen jurídico general de los derechos en la constitución española.
- b. También en capacitar al estudiante para la síntesis y gestión de la información respecto de la doctrina del Tribunal Constitucional.
- c. El programa persigue también el razonamiento crítico constructivo respecto de las relaciones existentes entre los distintos mecanismos de protección de los derechos fundamentales.
- d. Por último, el aprendizaje autónomo.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- 1. Caracteres generales del Título I de la Constitución.
- 2. Fundamento jurídico constitucional de los derechos.
- 3. Naturaleza jurídico-constitucional de los derechos.
- 4. El sujeto de los derechos.
- 5. Clasificación de los derechos.
- 6. Los deberes constitucionales.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	88	0
Trabajo autónomo	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas y/o ejercicios a distancia	0.0	10.0
NIVEL 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>En esta asignatura en particular, el alumno realizará un análisis de la sistemática de los derechos fundamentales reconocidos en nuestra Constitución y aprenderá la dinámica procesal para hacer valer, ante los Tribunales ordinarios, los citados derechos fundamentales.</p> <p>El contenido teórico de esta Asignatura se complementará con el planteamiento de diversos casos prácticos en los que el alumno, en paralelo al estudio de los temas que componen esta asignatura, habrá de resolver los distintos supuestos de hecho y cuestiones que se le planteen, aplicando y argumentando los conceptos fundamentales de la Asignatura a tales supuestos de hecho.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</b></p> <p>1. Niveles generales de protección de los derechos: artículo 53 de la Constitución.</p>		



2. Garantías frente a los particulares y frente a los poderes públicos.
3. Las garantías constitucionales desde el punto de vista de su ejercicio.
4. Las garantías jurisdiccionales como derechos.
5. Derecho a la tutela judicial efectiva.
6. Proceso de habeas corpus. El Derecho a la Libertad. Derechos del detenido.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES

- a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, italiano y/o alemán), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.
- b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en el Derecho Constitucional y en el Derecho Procesal, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
- c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	88	0



Trabajo autónomo	12	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Actividades programadas	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO ESPECIALIDAD</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: LOS DERECHOS MATERIALES FUNDAMENTALES I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Como resultados de aprendizaje se pretenden los siguientes:</p> <p>a) conocer con profundidad la regulación constitucional de los derechos fundamentales en la Constitución española, abordando su estudio por bloques homogéneos.</p> <p>b) asimilación y puesta en práctica de los mecanismos e instrumentos para resolver posibles conflictos entre derechos, así como las relaciones de ponderación entre ellos, estudiando los límites constitucionalmente previstos.</p> <p>c) capacitar al alumno para el análisis y valoración crítica de la formulación de los derechos fundamentales.</p> <p>d) capacitar para la síntesis y gestión de la información respecto de la doctrina del Tribunal Constitucional en referencia a los derechos fundamentales objeto del módulo.</p>		



e) desarrollar el razonamiento crítico constructivo respecto de las relaciones existentes entre los distintos derechos y las zonas de conflicto entre los mismos.

f) Aprendizaje autónomo.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Derecho a la vida y Derecho a la integridad física y psíquica.
2. Libertad ideológica y religiosa.
3. Libertades de comunicación.
4. Libertad de Reunión y Manifestación. Derecho de Petición.
5. Derechos de Asociación y Sindicación
6. Libertad de Partidos.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE4 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a públicos tanto especializados como no especializados.

CE5 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	80	0
Trabajo autónomo	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros	0.0	2.0
Pruebas y/o ejercicios a distancia	0.0	8.0
<b>NIVEL 2: LOS DERECHOS MATERIALES FUNDAMENTALES II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Se pretende conocer con profundidad la regulación constitucional de los derechos fundamentales en la Constitución española, abordando su estudio por bloques homogéneos. Se pretende también la asimilación y puesta en práctica de los mecanismos e instrumentos para resolver posibles conflictos entre derechos, así como las relaciones de ponderación entre ellos, estudiando los límites constitucionalmente previstos.</p> <p>El logro de tales objetivos capacita al alumno para el análisis y valoración crítica de la formulación de los derechos fundamentales.</p> <p>También capacita para la síntesis y gestión de la información respecto de la doctrina del Tribunal Constitucional en referencia a los derechos fundamentales citados.</p> <p>Permite desarrollar el razonamiento crítico constructivo respecto de las relaciones existentes entre los distintos derechos y las zonas de conflicto entre los mismos.</p>		





Aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Derechos de Participación Política. Especial referencia al Derecho de Sufragio y al derecho al desempeño de los cargos públicos.</li> <li>2. Los Derechos de Participación Política. El Régimen Electoral.</li> <li>3. Sistema económico y Derechos y Principios Económicos y Sociales.</li> <li>4. Derechos culturales y la Constitución Cultural.</li> <li>5. Derecho de a la Instrucción. Derecho y Libertad de Educación.</li> <li>6. Libertad de Cátedra. Garantías del Sistema Educativo</li> <li>7. Relaciones entre el Poder central y las Comunidades Autónomas en materia de Cultura y Enseñanza.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES</b>		
Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar		
CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar		
CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo		
CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo		
CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas		
CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica		
CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento		
CG8 - Desarrollar el compromiso ético		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.		
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.		
CE4 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a públicos tanto especializados como no especializados.		
CE5 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>



Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	80	0
Trabajo autónomo	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación en foros	0.0	2.0
Pruebas y/o ejercicios a distancia	0.0	8.0
<b>NIVEL 2: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE INCIDENCIA PROCESAL I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>En esta asignatura en particular, el alumno realizará un análisis de la sistemática de los derechos fundamentales reconocidos en nuestra Constitución y aprenderá la dinámica procesal para hacer valer, ante los Tribunales ordinarios, los citados derechos fundamentales.</p> <p>El contenido teórico de esta Asignatura se complementará con el planteamiento de diversos casos prácticos en los que el alumno, en paralelo al estudio de los temas que componen esta asignatura, habrá de resolver los distintos supuestos de hecho y cuestiones que se le planteen, aplicando y argumentando los conceptos fundamentales de la Asignatura a tales supuestos de hecho.</p> <p>Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir y distinguir la defensa privada de la defensa pública.</li> </ul>		



- Exponer los condicionamientos para el nacimiento y extinción del derecho de defensa.
- Nombrar los requisitos para la consideración de la existencia de un proceso con todas las garantías.
- Conocer el sistema de carga de la prueba en el proceso penal.
- Relacionar el derecho a la presunción de inocencia y la prueba de valoración prohibida.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. El Derecho a la Integridad Física y sus restricciones: las Inspecciones e Intervenciones Corporales.
2. El Derecho a la Inviolabilidad del Domicilio.
3. El Derecho al Secreto de las Comunicaciones.
4. El Derecho a la Legalidad Penal.
5. El Derecho de Defensa.
6. El Derecho a un Proceso con todas las Garantías.
7. La Presunción de Inocencia.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES

- a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o alemán), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.
- b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en el Derecho Constitucional y en el Derecho Procesal, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
- c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.



CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.		
CE4 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a públicos tanto especializados como no especializados.		
CE5 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	80	0
Trabajo autónomo	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Actividades programadas	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE INCIDENCIA PROCESAL II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

En esta asignatura en particular, el alumno realizará un análisis de la sistemática de los derechos fundamentales reconocidos en nuestra Constitución y aprenderá la dinámica procesal para hacer valer, ante los Tribunales ordinarios, los citados derechos fundamentales.

El contenido teórico de esta Asignatura se complementará con el planteamiento de diversos casos prácticos en los que el alumno, en paralelo al estudio de los temas que componen esta asignatura, habrá de resolver los distintos supuestos de hecho y cuestiones que se le planteen, aplicando y argumentando los conceptos fundamentales de la Asignatura a tales supuestos de hecho.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:

- Definir y distinguir las clases de publicidad del proceso.
- Exponer los condicionamientos para el ejercicio de los recursos.
- Nombrar los requisitos para la consideración de la existencia o no de un proceso sin dilaciones indebidas.
- Conocer los tipos de jurado y el sistema establecido en nuestro ordenamiento.
- Relacionar el derecho al Juez legal y los principios de igualdad e independencia.

**5.5.1.3 CONTENIDOS****CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

1. El Derecho a un juicio público.
2. El derecho a los recursos.
3. El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas.
4. El derecho a la participación en el jurado.
5. El derecho al Juez Legal.

Descripción del contenido:

El derecho a los recursos es un derecho fundamental que asiste exclusivamente al condenado en un proceso penal, consistente en obtener la revisión jurisdiccional de su Sentencia condenatoria.

Aunque no tenga una consagración explícita en nuestra Constitución, el «derecho a los recursos» del condenado se encuentra previsto en el art. 2.1º del protocolo nº 7 al CEDH y en el artículo 14.5 del PIDCP de Nueva York, conforme al cual «toda persona declarada culpable de un delito tendrá derecho a que el fallo condenatorio y la pena que se le haya impuesto sean sometidos a un tribunal superior, conforme a lo prescrito por la ley».

Dicha declaración, que forma parte de nuestro ordenamiento interno, en virtud de lo dispuesto por el art. 10.2 de la CE, viene a integrar o interpretar las normas relativas a los derechos fundamentales y, dentro de ellas, naturalmente el derecho al «proceso debido» del art. 24.

Así lo ha entendido el TC, quien en reiterada jurisprudencia ha declarado que el derecho a los recursos está implícitamente recogido en el «derecho a la tutela» del art. 24.1, si bien ninguna dificultad surgiría a la hora de tipificarlo en el derecho a un «proceso con todas las garantías», del art. 24.2, puesto que la subsistencia de los medios de impugnación constituye la principal garantía frente al arbitrio judicial.

El derecho a la participación popular en la justicia penal aparece expresamente mencionado en el art. 125 de la CE, en cuya virtud los «ciudadanos podrán participar en la administración de justicia mediante la institución del Jurado en la forma y con respecto a aquellos procesos penales que la Ley determine»; derecho constitucional que en todo lo referente a la participación de los ciudadanos en el Jurado ha de ser puesto en relación con el art. 23.2 CE que contempla el derecho de acceso a los cargos y «oficios públicos en condiciones de igualdad».

Del estudio sistemático de ambas normas constitucionales cabe inferir la existencia en nuestro ordenamiento, de dos derechos fundamentales: a) un derecho fundamental, cívico y activo, que asiste a todo ciudadano a acceder al oficio del Jurado, «en la forma que la Ley determine» (art. 125), y b) una vez instaurado el Jurado, la acusación por un delito que entre dentro de su esfera de competencia originará (de la conexión del art. 125 con el derecho al juez legal del art. 24.2) un derecho fundamental del imputado a ser juzgado por el Jurado que se erige en «el predeterminado por la Ley».

Tales derechos constitucionales a acceder al Jurado y a ser juzgado por él integran un derecho de configuración legal, cuyo ejercicio necesita de la interposición de legislador. En nuestro ordenamiento, dicha interposición la constituye la Ley Orgánica 5/995, del Jurado, cuyas Secciones Segunda y Tercera del Capítulo 2º regulan el derecho de acceso al Jurado, previendo todo un estatuto de los jurados y un procedimiento de selección claramente respetuoso con el mandato del art. 23.2, conforme al cual el acceso a los oficios públicos ha de serlo «en condiciones de igualdad».

El derecho al «juez legal o natural» se encuentra previsto en nuestra Constitución, y a diferencia de otros ordenamientos (cfr. art. 101 de la «Grundgesetz» alemana), en dos preceptos diferenciados: positivamente, se recoge en el artículo 24.2, que consagra el derecho que todos tienen «al juez ordinario predeterminado por la ley» y, negativamente, en el artículo 117.6 que viene a declarar la prohibición de los «Tribunales de excepción».

Aun cuando la determinación del referido concepto constituya una cuestión nada pacífica, podemos definir al juez legal penal como el derecho fundamental, que asiste a todos los sujetos del Derecho, a ser juzgados por un órgano jurisdiccional, creado mediante Ley Orgánica y perteneciente a la jurisdicción penal ordinaria, respetuoso con los principios constitucionales de igualdad, independencia e imparcialidad y sumisión a la Ley y constituido con arreglo a las normas comunes de competencia preestablecidas.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES**

- a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, italiano y/o alemán), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.
- b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en el Derecho Constitucional y en el Derecho Procesal, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
- c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE4 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a públicos tanto especializados como no especializados.

CE5 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	80	0
Trabajo autónomo	20	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se



imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades programadas	0.0	10.0
NIVEL 2: LOS PROCESOS DE AMPARO ANTE LOS TRIBUNALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En esta asignatura en particular, el alumno realizará un análisis de la sistemática de los derechos fundamentales reconocidos en nuestra Constitución y aprenderá la dinámica procesal para hacer valer, ante los Tribunales ordinarios, los citados derechos fundamentales.</p> <p>El contenido teórico de esta Asignatura se complementará con el planteamiento de diversos casos prácticos en los que el alumno, en paralelo al estudio de los temas que componen esta asignatura, habrá de resolver los distintos supuestos de hecho y cuestiones que se le planteen, aplicando y argumentando los conceptos fundamentales de la Asignatura a tales supuestos de hecho.</p> <p>Los objetivos que se persiguen con este modulo son los siguientes:</p> <p>Adquirir conocimientos sobre los principios básicos de los Derechos Fundamentales enunciados y su desarrollo legal.</p> <p>Adquirir el bagaje de conocimientos suficientes que permitan identificar los diferentes Derechos Fundamentales y su aplicación correcta o incorrecta.</p> <p>Desarrollar capacidad de síntesis y gestión de la información respecto de la doctrina de nuestros Tribunales, adquiriendo unos conocimientos profundos de la jurisprudencia más actual en materia de tutela procesal contencioso-administrativa y laboral de los derechos fundamentales.</p> <p>Localizar y recopilar dicha jurisprudencia, analizarla, interpretarla y comunicar sus conclusiones, los conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas, y de manera clara y precisa.</p>		



Utilizar un razonamiento crítico constructivo respecto de las relaciones existentes entre los distintos mecanismos de protección de los derechos fundamentales.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. El Proceso Civil de Amparo Especial del Derecho al Honor, la Intimidad y la Propia Imagen.
2. Tutela Procesal Penal de los Derechos Fundamentales.
3. El Recurso de Amparo ante el Tribunal Constitucional.
4. El Proceso de Amparo ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Descripción del contenido:

En este tema el alumno aprenderá todas las fases procesales del recurso de amparo, previsto en la Constitución. Analizará la finalidad esencial del recurso de amparo, cual es la protección, en sede constitucional, de los derechos y libertades cuando las vías ordinarias de protección han resultado insatisfactorias. Estudiará los escritos de alegaciones, que, como su nombre indique, son actos procesales de postulación, previos a la conclusión del proceso, en los que las partes reafirman la introducción del material de hecho y de Derecho al proceso. Y conocerá la sentencia, como acto jurisdiccional por excelencia, en el que se estima o deniega con efectos de cosa juzgada, la pretensión de amparo.

También aprenderá cual es la normativa por la que se rige el procedimiento europeo de derechos humanos, y adquirirá conocimiento sobre su naturaleza jurídica y principales características. Así mismo estudiaremos cuales son los derechos susceptible de invocación ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Con todo ello el alumno conseguirá expresar de forma coherente el conocimiento básico aprendido sobre las líneas estructurales del proceso de amparo europeo y las inspecciones e intervenciones corporales, e incluso discutir la regulación y escenario actual del Tribunal Europeo

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, italiano y/o alemán), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas. b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en el Derecho Constitucional y en el Derecho Procesal, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información. c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos





<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.		
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.		
CE4 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a públicos tanto especializados como no especializados.		
CE5 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Actividades programadas	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: BIOÉTICA Y BIODERECHO: FUNDAMENTOS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Bioderecho		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



El presente curso se propone dos claros objetivos, uno evidentemente teórico y otro demarcado calado práctico: En primer lugar se persigue la consecución de un amplio conocimiento de los resultados de las investigaciones médicas y los problemas jurídicos que sus aplicaciones técnicas plantean. Asimismo se pretende un conocimiento y análisis de la funcionalidad del bioderecho para resolver dichos problemas, conocimiento de los presupuestos sobre los que se apoya y sostiene el bioderecho, así como de la trascendencia y funciones del mismo. Conocimiento de los principios que fundamentan y justifican el bioderecho, especialmente el respeto a la dignidad humana y la libertad en la investigación así como las relaciones entre ellos. Conocimiento de los principales ámbitos de la praxis biomédica y de las aplicaciones biotecnológicas en que el bioderecho desempeña un papel relevante. Pero, tratándose de cuestiones trascendentales para los seres humanos, que afectan a su propia existencia no es suficiente un análisis puramente racional y especulativo. El Derecho (y por tanto también el Bioderecho) tiene vocación de plasmarse en la realidad: por ello, pretendemos, como segundo objetivo, el activismo a favor de la praxis jurídica para la defensa de las garantías jurisdiccionales de la dignidad humana, la integridad física y moral, la libertad y la igualdad de acceso a los beneficios de la biotecnología

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Programa de la asignatura:

Tema 1: La Bioética y el Bioderecho desde los derechos humanos

Tema 2: El bioderecho

Tema 3: La dignidad humana como fundamento de la Bioética y el Bioderecho

Tema 4: Bioética e intimidad. La tutela de los datos personales biomédicos,

Tema 5.- Feminismo y las técnicas de reproducción asistida,

Tema 6: Las terapias génicas: ¿solución o problema?,

Tema 7: Ética comunicativa y Bioética

Tema 8: Eutanasia

Tema 9: La clonación humana reproductiva

Tema 10: El derecho del paciente a conocer y a decidir.

Tema 11: El derecho a la salud en relación a las TIC¿S.

Tema 12: Régimen de responsabilidad civil, penal y patrimonial objetiva de la administración derivada de la asistencia sanitaria

Tema 13: Bioética y la salud mental

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.		
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.		
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	85	0
Trabajo autónomo	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resumen y valoración de un libro	0.0	0.0
Respuesta en tiempo tasado a un cuestionario en la plataforma Alf	0.0	10.0
NIVEL 2: EL DERECHO A LA REPRODUCCIÓN HUMANA: LAS TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Bioderecho		



<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>La legislación sobre técnicas de reproducción asistida regula todo lo concerniente a estas aplicaciones biomédicas tanto en lo que respecta a los sujetos pasivos (mujeres receptoras) como a sus parejas, a los donantes y a los profesionales que intervienen en estos tratamientos y aplicaciones.</p> <p>Los objetivos de esta asignatura son conocer con profundidad la regulación de estas técnicas de reproducción humana y permitir al alumno adquirir las competencias necesarias para resolver, en su caso, las situaciones prácticas que pudieran presentarse en diversos ejercicios profesionales (como operador jurídico o como operador biomédico).</p>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p><b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derecho a la reproducción asistida</li> <li>2. La legislación sobre reproducción asistida: especial referencia a la Ley de Técnicas de Reproducción Humana española de 2006</li> <li>3. Receptoras de las Técnicas de Reproducción Humana asistida</li> <li>4. Los donantes</li> <li>5. Gametos y preembriones</li> <li>6. Investigación</li> </ol>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<p><b>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esas lenguas.</li> <li>b) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.</li> </ul>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar
CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar
CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo
CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo
CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas
CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica
CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
CG8 - Desarrollar el compromiso ético
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.



CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.		
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	80	0
Trabajo autónomo	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Actividades programadas	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: BIOÉTICA Y CONSENTIMIENTO INFORMADO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Bioderecho		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>El consentimiento informado es, como venimos diciendo, un tema jurídico de garantía de la libertad personal, un acto jurídico complejo puesto que se compone de información y decisión el cual permite a la persona valorar una situación que le afecta directamente y adoptar una decisión. Por este moti-</p>		



vo, el estudio del consentimiento informado adopta perfiles técnicos, en el que el análisis jurídico riguroso es esencial. El estudio de la Bioética ofrece al alumno la posibilidad de analizar los problemas biomédicos en relación con parámetros éticos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- a) Ámbito y elementos de la Bioética
- b) Derecho a la información
  - Contenido
  - Requisitos de la información
- c) Requisitos y naturaleza del consentimiento informado
  - Obligaciones del operador biomédico
  - Naturaleza jurídica
- d) Condiciones para la prestación del consentimiento
  - Condiciones personales
  - Condiciones materiales
  - Regulación: especial referencia a la Ley 41/2002 de 14 de noviembre
- e) Sujetos
  - Adultos capaces
  - Menores
  - Incapaces
- f) Obligaciones de los poderes públicos
  - Sector público
  - Sector privado

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES

- a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esas lenguas.
- b) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.		
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.		
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	85	0
Trabajo autónomo	15	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Actividades programadas	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: EL DERECHO A MORIR CON DIGNIDAD</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Bioderecho		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>El objetivo específico de esta asignatura consiste en proporcionar a los alumnos matriculados en el Master de Derechos Humanos una formación integral, desde una perspectiva eminentemente multidisciplinar. Todo ello sobre la base de unas nociones básicas y principios fundamentales de la Bioética y del Bioderecho, estructurado desde el punto de vista iusfilosófico, desde la óptica del derecho de la libertad ideológica y religiosa y desde el punto de vista jurídico constitucional. Se persigue también la iniciación al estudio de las posibilidades que, para la plena realización de los derechos humanos, están abriendo los continuos avances en el ámbito de la Biomedicina. En función del análisis de estos aspectos, el alumno deberá adquirir las competencias necesarias para resolver los hipotéticos conflictos a los que puede dar lugar el ejercicio de los derechos humanos en relación con las aplicaciones biomédicas ya sea como sujeto pasivo de las mismas (paciente, sujeto de una investigación, etc.) ya como agente de ellas (profesional biomédico). En esta asignatura, en concreto, se abordan todos los problemas, teóricos y prácticos, relativos al denominado derecho a morir con dignidad. Como es conocido la emergencia y progresivo respecto por la autonomía de la persona en relación con las aplicaciones biomédicas y sobre todo al final de la vida, ha hecho emerger la reivindicación de este derecho ante una deteriorada calidad de vida y cuando se encuentre próximo al fallecimiento. En esta asignatura se analizan las relaciones entre la libertad y la vida, dos valores, plasmados en derechos humanos a su vez, que se encuentran en conflicto y que darán a lugar a distintos argumentos que se pondrán en conocimiento del estudiante para que él mismo se forme su propio criterio fundamentado tanto doctrinal, como legal y jurisprudencialmente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</p> <p>Programa de la asignatura:</p> <p><b>Tema 1: DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DE LA EUTANASIA</b></p> <p><b>Tema 2: CRITERIOS DE VALORACIÓN</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LA VIDA HUMANA</li> <li>2. LA AUTONOMÍA</li> <li>3. LA DIGNIDAD</li> <li>4. EL BIEN COMÚN</li> </ol> <p><b>Tema 3: LA VIDA HUMANA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. TESIS QUE CONSIDERAN ILÍCITA LA EUTANASIA</li> <li>2. TESIS QUE CONSIDERAN LÍCITA LA EUTANASIA</li> </ol> <p><b>Tema 4: LA AUTONOMÍA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. TESIS QUE MANTIENEN QUE LA EUTANASIA CAE DENTRO DEL ÁMBITO DE AUTODETERMINACIÓN DEL INDIVIDUO</li> <li>2. TESIS DE QUE LA EUTANASIA NO PUEDE SER CONTENIDO DE LA LIBRE DECISIÓN DEL INDIVIDUO</li> </ol> <p><b>Tema 5: LA DIGNIDAD</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La dignidad humana como fundamento para negar la licitud de la eutanasia</li> <li>2. La dignidad humana como fundamento para afirmar la licitud de la eutanasia</li> </ol> <p><b>Tema 6: EL BIEN COMÚN</b></p> <p><b>Tema 7: LAS INSTRUCCIONES PREVIAS O VOLUNTADES ANTICIPADAS</b></p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		





CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar		
CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar		
CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo		
CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo		
CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas		
CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica		
CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento		
CG8 - Desarrollar el compromiso ético		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.		
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.		
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	80	0
Trabajo autónomo	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resumen y valoración de un libro	0.0	0.0
Respuesta en tiempo tasado a un cuestionario en la plataforma Alf	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: BIOÉTICA Y DISCAPACIDAD</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Bioderecho			
Especialidad en Discapacidad			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Objetivos y competencias a desarrollar	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes
Introducir en el Conocimiento de la Bioética	Saber	Desarrollar	Contrastar
Introducir en el Conocimiento de los principios de la bioética	Saber	Desarrollar	Contrastar
Conocimiento del principio de autonomía	Identificar	Combinar	Asociar
Conocimiento y delimitación de la relación entre autonomía y discapacidad	Identificar	Examinar	Discriminar
Conocimiento y delimitación de la relación entre consentimiento y autonomía	Saber	Examinar	Comparar
Conocimiento de los principios de autonomía e información, intimidad y justicia	Identificar y relacionar	Examinar y desarrollar	Comparar y contrastar
Conocimiento de los principios bioéticos y su relación con al discapacidad	Identificar y relacionar	Examinar y desarrollar	Comparar y contrastar
Conocimiento de la institución de la representación del discapacitado	Identificar	Examinar	Asociar
5.5.1.3 CONTENIDOS			
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA			
<p><b>LA BIOÉTICA Y EL SER HUMANO</b></p> <p>a. Introducción a la Bioética</p> <p>b. Bioética y Bioderecho</p> <p><b>AUTONOMÍA Y DISCAPACIDAD:</b></p> <p>a. La autonomía: un concepto ético y jurídico (Prof. Rafael Junquera)</p> <p>b. Autonomía de las personas vulnerables (Profa. Ana María Marcos del Cano)</p> <p><b>CAPACIDAD, DISCAPACIDAD Y CONSENTIMIENTO:</b></p> <p>a. Capacidad para otorgar el consentimiento en el área de la salud</p> <p>b. Autonomía en sujetos con riesgo</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			



<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES</b>		
Los únicos conocimientos previos que se requieren para iniciarse en el seguimiento de este curso son poseer <b>conocimientos básicos de Derecho</b> . Aun así, este requisito puede ser salvado mediante la lectura inicial de alguno de los textos recomendados como Bibliografía Básica		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar		
CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar		
CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo		
CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo		
CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas		
CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica		
CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento		
CG8 - Desarrollar el compromiso ético		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.		
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.		
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	80	0
Trabajo autónomo	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Actividades programadas	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: GÉNERO Y DISCAPACIDAD. VIOLENCIA DE GÉNERO</b>		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Discapacidad		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno deberá ser capaz de conocer y detectar las posibles situaciones de violencia que sufren las mujeres con discapacidad en el contexto sociocultural actual. También ha de poder elaborar y diseñar programas y proyectos de prevención e intervención en materia de violencia de género y discapacidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Programa:</p> <p>1. Concepto de discapacidad 1.1. Definiciones 1.2. Marco conceptual de la discapacidad 1.3. Legislación en materia de discapacidad 1.4. Normas nacionales 1.5. Normas internacionales</p> <p>2. Género, mujer y discapacidad 2.1 La mujer discapacitada 2.2 La doble discriminación</p> <p>3. Agresividad y violencia 3.1 Ciclos de violencia 3.2 Perfiles del agresor 3.3. Contextos sociales y factores socioculturales que inciden en la violencia de género y la discapacidad 3.4 El acoso sexual y moral.</p> <p>Este Programa abarca los siguientes temas. Concepto de Discapacidad. Aspectos jurídico sociales de la discapacidad. Violencia de género y discapacidad Género y Discapacidad. Necesidades de las mujeres con discapacidad que han sufrido violencia Agresividad y Violencia. Tipologías de la violencia y respuestas jurídico sociales Perfiles del agresor. Tipología de la violencia diferenciada por grupos de discapacidad Normas Nacionales e internacionales: Políticas Sociales y Discapacidad. La respuesta global a las necesidades de la discapacidad. La Convención Internacional sobre las personas con discapacidad</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar		
CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar		
CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo		
CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo		
CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas		



CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica		
CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento		
CG8 - Desarrollar el compromiso ético		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.		
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.		
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	80	0
Trabajo autónomo	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Actividades programadas	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: INTEGRACIÓN LABORAL Y DISCAPACIDAD</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Discapacidad		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>Se pretende que los alumnos aprendan los mecanismos necesarios sobre las medidas prevista en el ordenamiento que fomentan la integración laboral y la manera de diseñar actividades que lleven al discapacitado a conocer el mundo laboral y como desenvolverse en el mismo. Estas medidas van dirigidas tanto al empleo protegido como al empleo ordinario</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</b></p> <p>I.- Tratamiento constitucional</p> <p>II.- Delimitación de conceptos</p> <p>II.1.- Concepto de persona con discapacidad</p> <p>II.2.- La discapacidad y su distinción de otras figuras afines</p> <p>III.- Empleo protegido</p> <p>III.1.- Los centros ocupacionales</p> <p>III.1.a.-Concepto</p> <p>III.1.b.-Objetivos</p> <p>III.1.c.-Beneficiarios</p> <p>III.2.- Los centros especiales de empleo</p> <p>III.2.a.-El centro especial de empleo como empresa</p> <p><b>Concepto</b></p> <p><b>Naturaleza jurídica y vías de financiación</b></p> <p><b>La plantilla del centro: las unidades de apoyo de los servicios de ajuste personal y social</b></p> <p>III.2.b.-La persona con discapacidad como trabajador: La relación laboral de carácter especial</p> <p>Sujeto del contrato de trabajo</p> <p>Forma del contrato de trabajo</p> <p>Contenido de la relación laboral</p> <p>IV.- Empleo ordinario</p> <p>IV.1.-Las bonificaciones en la cuota empresarial de la Seguridad Social</p> <p>IV.2.-Las subvenciones</p> <p>IV.3.-Adaptación de puesto de trabajo y/o dotación de medios de protección personal</p> <p>IV.4.-La cuota de reserva a favor de las personas con discapacidad</p> <p>IV.4.a.- La cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad</p>		



IV.a.b.- La cuota de reserva en las ofertas de empleo público y en las plazas de promoción interna

IV.5.-Los enclaves laborales

IV.6.-El empleo con apoyo

IV.7.- Especialidades en los contratos en prácticas y para la formación concertados con trabajadores discapacitados

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES

Se considera imprescindible unos conocimientos previos mínimos sobre Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, así como, en menor medida, de Derecho Administrativo.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	80	0
Trabajo autónomo	20	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos



como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales	0.0	10.0

**NIVEL 2: INFANCIA Y DISCAPACIDAD**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Optativa
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

Especialidad en Discapacidad

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Objetivos y competencias a desarrollar	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes
Introducir en el Conocimiento de la Discapacidad	Saber	Desarrollar	Contrastar
Introducir en el Conocimiento de los derechos del menor	Saber	Desarrollar	Contrastar
Conocimiento del principio de autonomía	Identificar	Combinar	Asociar
Conocimiento y delimitación de la relación entre autonomía y discapacidad	Identificar	Examinar	Discriminar
Conocimiento y delimitación de la relación entre consentimiento y autonomía	Saber	Examinar	Comparar
Conocimiento de los principios de autonomía e información, intimidad y justicia	Identificar y relacionar	Examinar y desarrollar	Comparar y contrastar
Conocimiento de los derechos fundamentales y su relación con al discapacidad	Identificar y relacionar	Examinar y desarrollar	Comparar y contrastar
Conocimiento de la institución de la representación del discapacitado	Identificar	Examinar	Asociar

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

1. La evolución demográfica de los menores con discapacidad elaborando prospectivas.
2. Dimensión familiar y de inclusión de los menores con discapacidad en las vertientes de la atención temprana, sanitaria, inclusión educativa, protección familiar, Seguridad Social y Servicios Sociales y conciliación de la vida familiar y laboral.





3. La Declaración de la discapacidad en los menores
4. Necesidades y demandas de los menores con discapacidad
5. Las políticas públicas de discapacidad e infancia.
6. Las organizaciones de personas con discapacidad que trabajan en infancia 7. Propuestas de mejora.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los únicos conocimientos previos que se requieren para iniciarse en el seguimiento de este curso son poseer conocimientos básicos de Derecho. Aún así, este requisito puede ser salvado mediante la lectura inicial de alguno de los textos recomendados como Bibliografía Básica

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	80	0
Trabajo autónomo	20	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos



como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo/s de investigación	0.0	7.0
Evaluación continua	0.0	3.0
NIVEL 2: SALUD MENTAL COMUNITARIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Discapacidad		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>El estudiante deberá ser capaz para participar en la elaboración y diseño de programas de prevención, integración y buenas practicas que traten de erradicar los estereotipos y el estigma que sobre estas personas con enfermedades mentales tiene, así como las medidas jurídico sociales que en la actualidad están siendo puestas en practica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antecedentes históricos y descripción del colectivo de personas con enfermedad mental grave y duradera.</li> <li>2. Análisis de la situación de la Rehabilitación psicosocial . Modelos de referencia</li> <li>3. Marcos competenciales en materia de salud mental. Legislación y rehabilitación</li> <li>4. Necesidades y demandas de las personas con enfermedad mental grave y duradera</li> <li>5. Servicios y prestaciones.</li> <li>6. Familia y red natural</li> <li>7. Lucha contra el estigma social.</li> </ol>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar		
CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar		
CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo		
CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo		
CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas		
CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica		
CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento		
CG8 - Desarrollar el compromiso ético		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.		
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.		
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	80	0
Trabajo autónomo	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Comentarios críticos de libros, comparación de diversos textos legales, elaboración de memorias	0.0	8.0
Participación en foros	0.0	2.0
<b>NIVEL 2: LA EXTRANJERÍA EN LAS FUENTES DEL DERECHO EN ESPAÑA Y EN AMÉRICA.</b>		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Inmigración y Extranjería		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Se pretende que el alumno reflexione sobre la complejidad de la extranjería, desde su proyección en las fuentes del Derecho romano hasta el siglo XX y consiga acercarse y comprender la actual problemática.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</p> <p>Dos son los hitos claves en la consideración ius-histórica de la extranjería, el reinado de Felipe V y sus repercusiones en el siglo XVIII en España y América y el real decreto de 1851.</p> <p>Dividimos el contenido en las siguientes partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Orígenes del derecho de extranjería: - Derecho Romano - Pueblos germánicos - Las Partidas - La teoría de los Estatutos (Derecho común)</li> <li>- Los tiempos Modernos: España y América: - Siglos XVI y XVII - La legislación con Felipe V y la aplicación de la justicia en primera instancia y en apelación.</li> <li>- El siglo XIX: - La Novísima Recopilación - El Real decreto de 1852.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES</p> <p>Es importante partir de dos conceptos previos, que plantean una diversidad de acepciones: "Extranjeros" e "Inmigrantes", tratando de comprender la realidad de estos términos y sus diferencias históricas y actuales.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar		
CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar		
CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo		



CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo		
CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas		
CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica		
CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento		
CG8 - Desarrollar el compromiso ético		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.		
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.		
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	80	0
Trabajo autónomo	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: EL ESTATUTO INTERNACIONAL DE LOS EXTRANJEROS Y LA COMPETENCIA PERSONAL DEL ESTADO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Inmigración y Extranjería		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES</p> <p>Parece necesario poseer conocimientos básicos de Derecho. Asimismo, resulta interesante tener conocimientos de inglés y francés, pues muchos de los documentos de organizaciones internacionales que el alumno tendrá que utilizar se encuentran en estos idiomas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competencia del Estado sobre su población (aspectos de derecho internacional público).</li> <li>2. La nacionalidad: concepto y régimen jurídico (aspectos de derecho internacional público).</li> <li>3. Nacionales en el extranjero: competencia del Estado. Referencia a la protección diplomática.</li> <li>4. Competencia del Estado sobre los extranjeros que se encuentran en su territorio. 4.1. Concepto de extranjero. 4.2. Normas aplicables a los extranjeros. 4.3. Derechos de los extranjeros. 4.4. Referencia especial a los trabajadores migrantes.</li> <li>5. El asilo y el refugio.</li> <li>6. La ciudadanía europea.</li> </ol>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES Parece necesario poseer conocimientos básicos de Derecho. Asimismo, resulta interesante tener conocimientos de inglés y francés, pues muchos de los documentos de organizaciones internacionales que el alumno tendrá que utilizar se encuentran en estos idiomas</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar		
CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar		
CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo		
CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo		
CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas		
CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica		
CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento		
CG8 - Desarrollar el compromiso ético		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.		
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.		
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	80	0
Trabajo autónomo	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (aIF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen on-line, trabajos de investigación y exámenes presenciales.	0.0	8.0
Pruebas y/o ejercicios a distancia	0.0	2.0
<b>NIVEL 2: EL ESTATUTO CONSTITUCIONAL DE LOS EXTRANJEROS Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS INMIGRANTES</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Inmigración y Extranjería		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Estas competencias genéricas que ha identificado el Equipo Docente, como precisas para una adecuada actividad formativa, tienen como objeto la obtención de unos resultados de aprendizaje.</p> <p>Por resultados de aprendizaje, entendemos aquellas habilidades, destrezas y aptitudes que el estudiante va a lograr obtener o conseguir.</p> <p>El Equipo docente, lo que pretende con estos resultados de aprendizaje, es indicar al estudiante qué es lo que va a conocer y qué va a ser capaz de hacer al terminar su proceso de aprendizaje de esta Asignatura.</p> <p>El Equipo Docente, pretende, con su ayuda, y con el esfuerzo del estudiante, y a través de los recursos que va a poner a su disposición, que los estudiantes desarrollen los siguientes :</p> <p><b>CONOCIMIENTOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 El tratamiento constitucional de los derechos de los extranjeros</li> <li>2 El tratamiento jurisprudencial de los derechos de los extranjeros</li> <li>3 El tratamiento legislativo de los derechos de los extranjeros</li> <li>4 Identificar claramente el estatus constitucional de los inmigrantes en materia de derechos y libertades.</li> </ol> <p><b>DESTREZAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Asimilación de contenidos, mediante la lectura y estudio de materiales; utilización de materiales de apoyo y asistencia a clases y seminarios</li> <li>2 Participar en debates al objeto de hacer del aprendizaje un proceso estimulante y dinámico</li> <li>3 Resolución de casos prácticos</li> <li>4 Emisión de informes</li> <li>5 Comentarios de sentencias de los órganos jurisdiccionales</li> <li>6 Participación en seminarios en grupo</li> </ol> <p><b>ACTITUDES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Iniciativa y motivación</li> <li>2 Planificación y organización</li> <li>3 Análisis y síntesis</li> <li>4 Crítica constructiva</li> <li>5 Comunicación oral y escrita adecuada</li> <li>6 Habilidades para la coordinación y la negociación</li> <li>7 Habilidades para la mediación y resolución de conflictos</li> <li>8 Ética profesional</li> <li>9 Trabajo en valores y derechos</li> </ol> <p>El alumnado, previos los conocimientos teóricos y el estudio casuístico, jurisprudencial y legislativo, deberá identificar claramente el estatus constitucional de los inmigrantes en materia de derechos y libertades, al objeto de ser capaz de comentar el tratamiento que sobre este estatus hace la legislación y el tratamiento jurisprudencial.</p>		





En el Área competencial de gestión del trabajo de manera autónoma y autorregulada, el alumnado, junto a la capacidad de planificación y organización temporal, deberá desarrollar de manera adecuada las competencias relativas al análisis y síntesis, y pensamiento creativo al objeto de aplicar los conocimientos teóricos obtenidos a la situación práctica, mediante el razonamiento crítico.

Pero no sólo es precisa la gestión autónoma del trabajo, sino que el modelo de evaluación continua establecida en el Módulo mediante la realización de ejercicios teórico-prácticos, exigirá el adecuado desarrollo de las competencias de expresión y comunicación, a través de una adecuada comunicación y expresión escrita, así como el desarrollo de las competencias en el uso de herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento mediante una adecuada gestión de las competencias en la búsqueda de información relevante; en la recolección de datos, y en la gestión y organización de la información.

Todas estas competencias se verán plasmadas en la resolución de los ejercicios propuestos por el Profesor, a los que el alumnado deberá responder desde el compromiso ético de la producción y creación propia y personal.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

##### Programa:

1. El estatuto constitucional de los derechos de los inmigrantes,
2. Los derechos de los inmigrantes en la legislación de extranjería.
3. Los derechos de los inmigrantes en la jurisprudencia constitucional.
4. Nuevo estatus de los inmigrantes en derechos y libertades.
5. Políticas migratorias. Consideraciones previas
6. Las Políticas migratorias en la Unión Europea.
7. Las Políticas migratorias en España.

##### Descripción del contenido:

Los procesos o flujos migratorios no son un producto del Siglo que acaba de terminar. Los desplazamientos humanos en busca de mejores condiciones de vida y de horizontes personales más amplios han existido siempre. La emigración es un hecho social, un derecho natural de la persona vinculada al principio de libertad.

Sin embargo, las causas de la emigración han experimentado un profundo proceso de transformación. El incremento de los flujos migratorios constituye fuente de preocupación creciente de los gobiernos, la sociedad civil y los organismos internacionales e intergubernamentales, ya que dichos flujos tienen una gran repercusión en las relaciones sociales y políticas, no sólo entre los países de origen y receptores de la inmigración, sino también internas.

Si la Constitución española se aprobó y está desarrollando su vigencia en una etapa de la Historia de la humanidad en la que la Comunidad Internacional, las Naciones Unidas y los diversos Estados, a través de muy diferentes Tratados Internacionales están favoreciendo la protección internacional de los derechos humanos, estableciendo a los Estados limitaciones y obligaciones con relación a las personas extranjeras que se encuentran accidentalmente, o con carácter más permanente, en su territorio, resulta contradictorio con el ideal universalista de los derechos humanos el establecimiento de la ciudadanía como principio de exclusión de los derechos a los inmigrantes. La progresiva afirmación de los derechos humanos en el Derecho Internacional contemporáneo constituye una importante transformación del orden internacional en la medida en que, junto al clásico principio de soberanía de los Estados, ha aparecido otro principio constitucional del orden internacional contemporáneo: el *de la dignidad intrínseca de todo ser humano*, de modo que los derechos humanos no forman hoy, principalmente, parte de los asuntos internos de los Estados, sino que son la expresión directa de la dignidad humana.

Puesto que el marco de convivencia es la Constitución y las leyes, junto con el Derecho Convencional de los Tratados, Convenios etc, habrá pues que acudir a estas fuentes para la determinación del ámbito de reconocimiento y protección de los derechos a los inmigrantes.

Es posible seguir enfocando la extranjería, o la inmigración, de forma sectorial, como problemas coyunturales, pero se trata de aproximaciones sectoriales al fenómeno migratorio cuya incapacidad de comprender la dimensión global de este proceso, unido a las condiciones de precariedad en que se producen los flujos migratorios, estará abocada al fracaso, y derivará en permitir violaciones de los derechos humanos de los inmigrantes. No podemos olvidar que la intensificación de la violencia estructural -que se manifestaría en actitudes sectoriales frente a la inmigración- generará más violencia, y que la adopción de este tipo de actitudes políticas dará lugar a un alejamiento de la universalidad de los derechos humanos y de los principios de dignidad, justicia y libertad en que aquéllos se sustentan, permitiendo que hagan acto de presencia actitudes discriminatorias y racistas.

Un ejemplo de esta postura ante los recientes y masivos flujos migratorios son los que se han producido en la mayor parte de los Estados Europeos. El constante y progresivo aumento de procesos migratorios de ciudadanos de países subdesarrollados hacia las Democracias Occidentales han sido vistas por éstas como un problema, y les ha llevado, en muchos casos, a modificar, o adaptar, sus normas reguladoras de la extranjería en torno a la situación por la que están atravesando, dirigiéndose principalmente hacia a restricción de la entrada de extranjeros, al objeto de preservar determinados bienes jurídicos y evitar el conflicto, y a limitarles sus derechos y libertades.

Pero, un enfoque adecuado de la inmigración, además de una adecuada y garantista regulación legislativa, lo que realmente exige, son políticas de inmigración que merezcan ese nombre y que estén a la altura de los desafíos que plantean los nuevos flujos migratorios y la nueva situación de los inmigrantes.



Los Estados democráticos buscan soluciones a las situaciones producidas por los grandes desplazamientos de población, estas soluciones deben de estar orientadas hacia la conquista de la integración del inmigrante en la sociedad de acogida, y esta integración, creemos que debe de basarse, como primer pilar, en el reconocimiento y garantía de derechos y en una toma en serio del proceso migratorio que se aleje de visiones o tratamientos sectoriales.

Esta necesidad de integración se traduce en una adecuada política de inmigración que, desde una perspectiva global, se manifieste en normas jurídicas acordes con la situación y posición de la comunidad social a la que va a ir dirigida, comunidad social en la que se encuentran tanto los receptores como los llegados de otros Estados y de otras situaciones, y con otros condicionamientos políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos.

El proceso migratorio y las respuestas que se ofrezcan a este proceso, nos deben de ofrecer los datos suficientes sobre la necesidad de reconstruir la ciudadanía y la democracia misma, para aproximarnos a las exigencias de un pluralismo tomado en serio en una democracia que intente reducir la exclusión.

En el presente módulo se intentará dar respuesta a estas propuestas, partiendo de un estudio del contenido del llamado "derecho de extranjería" y la imbricación de sus contenidos en las necesarias políticas de inmigración que deberían ser asumidas.

Sin embargo, el principal objetivo del presente estudio consiste en la idea de ofrecer un juicio respecto del alcance y contenido de los derechos de los inmigrantes en relación con los ámbitos interno y externo del Estado español. A través del estudio de la Constitución española, de la legislación sobre derechos de los inmigrantes, de las leyes que regulan los derechos constitucionales, del Derecho Convencional y de la interpretación del Tribunal Constitucional, y mediante una visión conjunta del ordenamiento jurídico español, se intentará ofrecer una visión del régimen de derechos fundamentales de los inmigrantes como elemento integrante del Derecho de extranjería y de las Políticas nacionales de inmigración y como elemento fundamental para la integración de la población inmigrante y la superación de los posibles conflictos que la convivencia entre distintos nacionales pueda originar.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES

El plan de estudios de este Master Interdepartamental en DERECHOS HUMANOS se ajusta a los Descriptores de Dublín para segundo ciclo en el sentido que a continuación se precisa:

a) Los estudiantes que cursen el Master han de haber demostrado unos conocimientos y una comprensión propios del nivel asociado a los Grados (en este caso, los Grados en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas o incluso en el área de Humanidades). El Master permite superar y mejorar lo adquirido en el Grado, proporciona a los estudiantes una base para la originalidad en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en el contexto de la investigación, que en algunos casos llevará a cursar los estudios de Doctorado.

b) Los estudiantes deben ser capaces de aplicar sus conocimientos y su comprensión, así como sus habilidades para resolver problemas, en entornos nuevos o no familiares y en contextos amplios (multidisciplinares) relativos al campo de estudio global de la Protección Jurídica de la Igualdad y la Libertad, y a los campos específicos propios de cada una de las especialidades.

c) Los estudiantes han de poseer habilidad de integrar conocimientos y de afrontar la complejidad y también de formular juicios a partir de información incompleta o limitada, pero que incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. En el campo propio de estos estudios de postgrado cobra una especial relevancia esta dimensión ética y social, esencial a la hora de abordar el estudio y la profundización en la Protección Jurídica de la Igualdad y la Libertad.

d) Los alumnos serán capaces de comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.

e) Los alumnos han de desarrollar habilidades de aprendizaje que les permiten continuar los estudios de manera totalmente autodirigida o autónoma.

La admisión de los alumnos a este postgrado será resuelta por la Comisión Académica formada por los coordinadores del Master y un profesor no coordinador, atendiendo a los criterios de valoración que se detallan a continuación

La Comisión Académica será la responsable de llevar a cabo la labor de selección de los alumnos que deban cursar el postgrado. Esta selección se realizará conforme a las disposiciones de la UNED y a los siguientes criterios:

1. Expediente académico,
2. Experiencia profesional previa
3. Publicaciones y otros méritos académicos
4. Adecuación al perfil del Master
5. Otros méritos (reconocimientos de méritos previos, etc.)

La Comisión podrá determinar también la realización de una entrevista personal entre los candidatos cuando la selección de los mismos no pueda ser definitivamente acordada mediante los criterios anteriores

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar		
CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar		
CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo		
CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo		
CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas		
CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica		
CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento		
CG8 - Desarrollar el compromiso ético		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.		
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.		
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	80	0
Trabajo autónomo	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: EL EXTRANJERO EN EL DERECHO PENAL ESPAÑOL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Inmigración y Extranjería		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>El alumno será de alcanzar los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento directo de la materia objeto de estudio.</li> <li>- Adquirir un aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento.</li> <li>- Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos.</li> <li>- Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Descripción de los contenidos de cada materia:</b></p> <p>Programa:</p> <p><b>Tema 1</b></p> <p>El desarrollo histórico del tratamiento penal de los movimientos migratorios</p> <p><b>Tema 2</b></p> <p>Los delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.</p> <p><b>Tema 3</b></p> <p>La trata de seres humanos</p> <p><b>Tema 4</b></p> <p>La protección penal frente a la discriminación y otro tipo de abusos.</p> <p><b>Tema 5</b></p> <p>La expulsión del ciudadano extranjero como consecuencia jurídica del delito.</p> <p>Descripción del contenido:</p> <p>En los últimos años los legisladores europeos han ido aumentando el peso relativo de las soluciones penales en materia de extranjería. En el caso español, el Código penal contiene un conjunto de disposiciones cuyo objeto va desde la sanción de comportamientos relacionados con el tráfico ilegal, la inmigración clandestina o la trata de seres humanos, al castigo de ciertos supuestos de discriminación y otro tipo de abusos. Finalmente se prevé</p>		



la expulsión de ciudadanos extranjeros como sustitutivo de penas y medidas de seguridad. Todos estos aspectos serán objeto de estudio en esta asignatura.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### 6. Requisitos previos:

Los requisitos exigidos para cursar el Master en general. Su metodología on line hace imprescindible un conocimiento suficiente de las herramientas de Internet (correo electrónico, descarga de documentos y comunicación mediante foros, básicamente).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	48	0
Trabajo autónomo	52	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicio/s teórico/práctico	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: INMIGRACIÓN, INTEGRACIÓN Y DERECHOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ESPAÑA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Inmigración y Extranjería		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>El alumno será de alcanzar los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento directo de la materia objeto de estudio.</li> <li>• Adquirir un aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento.</li> <li>• Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos adquiridos mediante ejercicios de autoevaluación.</li> <li>• Obtener clasificar y analizar la información como elemento necesario para el análisis jurídico de problemas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Descripción del contenido:</b></p> <p>Contextualización.- Los crecientes y diversos movimientos transnacionales de personas y los desafíos de la cada día más compleja realidad jurídica y social que rodea este fenómeno exigen la especialización y capacitación permanente de las personas que actúan en los distintos escenarios implicados. El Derecho de extranjería es, en la actualidad, un Derecho vivo y en constante evolución que abarca aspectos importantes del Derecho público y del Derecho privado.</p> <p>El primer paso para comprender los derechos de los extranjeros en España debe partir de la normativa sobre derechos humanos. El estudio de esta cuestión se enmarca en el derecho internacional de los derechos humanos y en el ámbito de los derechos reconocidos en la Constitución española de 1978, cuestiones ya analizadas en otras asignaturas del Módulo.</p> <p>En esta asignatura abordamos la protección de los derechos reconocidos a los extranjeros en la Ley Orgánica de Extranjería y en su Reglamento de ejecución desde una doble perspectiva. Por una parte, la protección de los derechos de los inmigrantes en la frontera y la integración. Y, por otra parte, la protección jurídica social de los extranjeros en situación irregular. Ambas cuestiones han sido ampliamente estudiadas por la doctrina y han generado una rica jurisprudencia de nuestros tribunales en la aplicación práctica de los derechos fundamentales de estas personas.</p> <p><b>Tema 1. Protección jurídica de los derechos de los extranjeros en frontera e integración.</b></p> <p>El objetivo de este tema consiste en el análisis de los derechos de los extranjeros en el momento de la entrada en el territorio nacional así como en supuestos de expulsión debido a la situación administrativa irregular. Estos derechos se contemplan en el ordenamiento jurídico interno (LO 4/2000 y RD 557/2011) y están fuertemente indicidos por la normativa de la Unión Europea y los más importantes textos internacionales sobre derechos huma-</p>		



nos. La integración de extranjeros en España se examinará desde dos situaciones diferentes. De una parte, el derecho a la vida en familia y la reagrupación familiar y, de otra parte, el derecho a obtener la nacionalidad española por residencia.

**Tema 2. Protección jurídico-social del trabajador extranjero en situación irregular.**

El objetivo de este tema consiste en el análisis de los derechos sociales de los trabajadores extranjeros, en situación irregular, contenidos en los artículos 28, 41 y 43 de la Constitución Española, desde la perspectiva del ordenamiento jurídico interno español, acudiendo para ello a la jurisprudencia y la doctrina.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**6. Requisitos previos:**

Los requisitos exigidos para cursar el Master en general. Su metodología *¿on line¿* hace imprescindible un conocimiento suficiente de las herramientas de Internet (correo electrónico, descarga de documentos y comunicación mediante foros, básicamente).

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina.

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	50	0
Trabajo autónomo	50	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (aIF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos



como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicio/s teórico/práctico	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Este Máster persigue formar investigadores capacitados para interpretar el ordenamiento jurídico e incidir en su desarrollo, así como para evaluar las políticas públicas que explican la adopción de unas u otras decisiones normativas por los poderes estatales. Los alumnos, en su Trabajo de Fin de Máster, deberían ser capaces también de hacer propuestas bien fundadas para mejorar tales políticas. Todo ello requiere, naturalmente, que los estudiantes incorporen conocimientos sobre la sociedad en las que despliegan su efectividad normas e instituciones. Conocimientos, por tanto, que les permitan analizar las necesidades de una sociedad sometida a permanentes cambios como consecuencia, por ejemplo, del desarrollo técnico o de la globalización, con sus secuelas de multiculturalidad, integración económica y exclusión social. La sensibilidad ante estas y otras circunstancias ha de permitir entender a los egresados porqué, por una parte, hoy se hallan en peligro derechos que se creían ya consolidados y, por otra, se generan nuevas necesidades de protección</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA El Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte de cada estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. A título orientativo, la extensión del trabajo ha de ser de unas 80 páginas, con un interlineado de 1,5 espacios, tipo de letra Times New Roman, tamaño de letra 12, o bien, tipo de letra Arial, tamaño de letra 11. Las notas a pie de página, en cualquier caso, tamaño de letra 10 e interlineado sencillo. Se propone el siguiente esquema para la presentación del trabajo: Título Índice Justificación del tema, donde se expongan: - Los motivos de la elección - El interés para la sociedad - Las posibilidades de futuro Formulación del problema Exposición en diferentes capítulos y epígrafes Conclusiones Anexos Bibliografía La Comisión del Máster establecerá las fechas y plazos de presentación del Trabajo de Fin de Máster en cada una de las convocatorias previstas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES Los conocimientos previos recomendables son los que se adquieren cursando las asignaturas del Máster. Entre esos conocimientos hay que destacar, de todos modos, que los estudiantes sean capaces de evaluar las diferentes regulaciones legales y políticas públicas que inciden en la protección jurídica de los derechos humanos así como de generar propuestas bien fundadas para su mejora. Esto requiere, desde luego, que los alumnos puedan identificar las normas aplicables a cada caso, pero también que sean capaces de reconocer los objetivos que alientan de manera más o menos escondida en tales normas. Con este fin se les facilita en las distintas asignaturas del máster amplios conocimientos sobre la génesis, el desarrollo y las funciones de los distintos tipos de protección jurídica de los derechos humanos; también sobre los valores y principios constitucionales hoy vigentes, pues constituyen la referencia ineludible de la aplicación del Derecho.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		





<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar		
CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar		
CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo		
CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo		
CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas		
CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica		
CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento		
CG8 - Desarrollar el compromiso ético		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE4 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a públicos tanto especializados como no especializados.		
CE5 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales y presenciales	20	0
Trabajo autónomo	80	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las diferentes asignaturas que integran este Máster se impartirán conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Derechos Humanos se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva (alF) donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá: Contenidos. Legislación. Jurisprudencia. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación y defensa pública ante un tribunal del Trabajo Fin de Máster	0.0	10.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Catedrático de Universidad	16.1	100	35
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Contratado Doctor	22.6	100	15
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor colaborador Licenciado	3.2	100	10
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Ayudante Doctor	9.6	100	10
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Titular de Universidad	48.3	100	30
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	20	2
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>8.2 Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.</b></p> <p>El procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios en el Máster se llevará a cabo en función de los procedimientos generales establecidos por la UNED.</p> <p>La evaluación del progreso en el Máster se llevará a cabo sobre la base de las competencias generales y específicas del Máster. Para una especificación de las características del proceso de evaluación se recomienda acudir al apartado ¿Planificación de las enseñanzas¿, donde se detalla cada uno de los procedimientos.</p> <p>En síntesis, el progreso y resultados de aprendizaje se evaluarán en función de tres elementos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los procedimientos generales establecidos por la UNED.</li> <li>- El sistema de evaluación específico de cada una de las materias que componen el Máster</li> <li>- El desarrollo y evaluación del Trabajo Fin de Máster.</li> </ul> <p>El progreso y resultados de aprendizaje de este Máster se evaluarán al igual que el resto de las enseñanzas oficiales de la UNED en función de los procedimientos habituales en la enseñanza a distancia.</p> <p>La valoración del progreso de los estudiantes y los resultados de aprendizaje señalados para cada una de las asignaturas que componen el Máster, vinculados al desarrollo de las competencias genéricas y específicas finales del Máster, se valorarán a través de distintas vías, en función del tipo de resultado de aprendizaje (conocimientos, destrezas o actitudes), y de las actividades planteadas para su logro, de forma que dicha evaluación sea coherente con dichos resultados. De esta manera, los resultados de aprendizaje alcanzados podrán valorarse a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distintas pruebas de autoevaluación, evaluación en línea, de corrección automática, evaluaciones presenciales, etc¿</li> <li>- Protocolos de evaluación, o rúbricas, diseñados para estimar el logro de los distintos resultados de aprendizaje previstos, a partir de las actividades de aprendizaje planteadas en el plan de actividades de cada asignatura. Estos protocolos estarán a disposición de los estudiantes, así como de los responsables de la evaluación continua con la colaboración de los Profesores Tutores).</li> <li>- Evaluación del desarrollo y la defensa presencial del Trabajo Fin de Máster.</li> <li>- Asimismo, está previsto recoger la opinión de los estudiantes a través de encuesta en línea, acerca de su valoración sobre si este Máster les ha permitido obtener los resultados de aprendizaje previstos y desarrollar las competencias del título La aplicación de estos procedimientos de valoración en</li> </ul>		



diversos momentos y sobre diferentes producciones de los estudiantes nos permiten evaluar el progreso en el desarrollo de los aprendizajes de este Máster y, finalmente, el resultado definitivo de los mismos.

Estos criterios y procedimientos tienen como objetivo principal garantizar la calidad de la formación y los servicios que reciben los estudiantes, así como fomentar acciones continuas de revisión y mejora de los programas.

Habrà un seguimiento continuo del MÁSTER y una reunión trimestral de la Comisión Académica del Programa con objeto de evaluar y controlar el funcionamiento del Programa, y en su caso planificar cambios y desarrollarlos. Se estudiarà el perfil formativo de los estudiantes, el proceso de inscripción, la marcha del MÁSTER en sus aspectos administrativos y docentes y los posibles desajustes que haya, sobre todo en su curso inicial.

La Comisión garantizarà la difusión del Programa a través de la página web y de medios impresos, que faciliten a los estudiantes su trabajo y les permitan conocer de forma exacta los contenidos, competencia y Especialidades de su opción formativa. Habrà un foro virtual del Programa en donde los estudiantes y Profesores podrán comunicarse, plantear preguntas y resolver dificultades.

Autoinformes, encuestas y análisis de resultados académicos y matrículas daràn a conocer las deficiencias y los puntos fuertes del MÁSTER. Las deficiencias encontradas y la posible manera de paliarlas se reflejaràn en el informe que la Comisión de Académica del Programa tiene que elevar cada año a la Junta de Facultad.

Los estudiantes seràn atendidos de forma individual. Las materias elegidas se adecuaràn al número de créditos requeridos y horas de estudio a emplear. Se ponderarà asimismo el nivel de aprendizaje del alumno, el grado de consecución de los objetivos planteados y sus resultados académicos. El profesor elaborará, en caso necesario, materiales específicos para los alumnos con el fin de facilitarles el trabajo y el estudio.

Para la evaluación de la docencia se contarà con la colaboración de los tres sectores implicados: profesores, estudiantes y personal de administración.

Los profesores implicados en el MÁSTER haràn una evaluación de los resultados.

En el foro virtual del MÁSTER habrà a disposición de los alumnos, profesores y personal administrativo un cuestionario sobre el programa, desarrollo y resultados del MÁSTER, los materiales, los conocimientos impartidos, su adaptación a la metodología de la enseñanza a distancia, las exigencias de rendimiento, los profesores, la tutorización, la atención administrativa, etc.

La Comisión Académica trabajarà con las encuestas y observaciones de los tres sectores implicados, proponiendo soluciones en coordinación con los órganos rectores de cada uno de los Departamentos que participan en este MÁSTER. Tendrà para ello una reunión anual, a la cual asistirá asimismo un representante de los Estudiantes.

Además de los procedimientos institucionales vigentes en la UNED y recogidos en los Estatutos y Reglamento de Estudiantes, este programa habilita como cauces para la recepción de sugerencias y reclamaciones los siguientes medios:

- Dirección postal de la Coordinación del MÁSTER
- Número de teléfono y horario de atención para la recepción de sugerencias y reclamaciones.
- Dirección electrónica para recibir sugerencias y reclamaciones.
- Foro virtual del MÁSTER.
- Estos procedimientos y medios se haràn públicos en la página web del Postgrado y en la información entregada a los estudiantes tras su matrícula en el programa.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25884524&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL">http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25884524&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
NO HA LUGAR	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
Decana de la Facultad de Derecho	MERCEDES	GÓMEZ	ADANERO
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Obispo Trejo, 2	28040	Madrid	Madrid
<b>EMAIL</b>	<b>FAX</b>		
decana@der.uned.es	913986044		



11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	RICARDO	MAIRAL	USON
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
admin.masteresoficiales@adm.uned.es	913989406		
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MADRID	RAÚL	SANZ	BURGOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Obispo Trejo, 2	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
rsanz@der.uned.es	913986181		

### RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.- JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 : BC82D4006A1AEC82ABCD37F513F9907E763F6B55

Código CSV : 128954539043649726705537

Ver Fichero: 2.- JUSTIFICACIÓN.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** 4-1 Sistemas de Información previo Derechos humanos.pdf

**HASH SHA1 :** FB1363381F09B90D4A6C4C7A8D72447C583157E7

**Código CSV :** 234867589945995385058451

**Ver Fichero:** 4-1 Sistemas de Información previo Derechos humanos.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.- PLAN DE ESTUDIOS 31-10-16.pdf

HASH SHA1 : ABFA28ECCAAD6BDE64DB7A57DAAA892CBE433E02

Código CSV : 234209852154216173083545

Ver Fichero: 5.- PLAN DE ESTUDIOS 31-10-16.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.-PERSONAL DOCENTE 31-10-16.pdf

HASH SHA1 : C67C12986A046D3AF01D52828337E942D6BB1445

Código CSV : 234267474058002945788588

Ver Fichero: 6.-PERSONAL DOCENTE 31-10-16.pdf





## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.- MODELO OTROS RECURSOS HUMANOS DERECHOS HUMANOSSES.pdf

HASH SHA1 : BDB1B644537994EDE6FDC991C38C382FF6B3B8A6

Código CSV : 234866492921374210367469

Ver Fichero: 6.2.- MODELO OTROS RECURSOS HUMANOS DERECHOS HUMANOSSES.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 : F72FD5EF2EAF0949CDE95D87242938D57BF0359C

Código CSV : 129088669888342755256541

Ver Fichero: 7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : MASTER-DERECOS-HUMANOS-8.1.-JUSTIFICACION-DE-INDICADORES-PROPUESTOS.pdf

HASH SHA1 : 963F16375F3E2CA629FF90C6E60F57600C100203

Código CSV : 135608741518814814128837

Ver Fichero: MASTER-DERECOS-HUMANOS-8.1.-JUSTIFICACION-DE-INDICADORES-PROPUESTOS.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1.- Calendario de implantación de la titulación.pdf

HASH SHA1 : 514648F584E39436CDADC559FB7AAE79E545D651

Código CSV : 129090882583971465267484

Ver Fichero: 10.1.- Calendario de implantación de la titulación.pdf



## **Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1**

Nombre : report\_MOD\_UNED\_M\_Facultad Derecho\_30092024.pdf

HASH SHA1 : BB22C63F82D50E82C0B024070C735CD7596752BF

Código CSV : 809807879795716042815539

Ver Fichero: report\_MOD\_UNED\_M\_Facultad Derecho\_30092024.pdf



